



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 33-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y TRES, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López (supl)
José Andrés Jirón Jirón
José Alberto León Cerdas
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Walter Cambronero Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Kimberly Corrales Camacho, Jairo Alonso Barrantes Aguilar,

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi,
Tarcisio Villalobos Villalobos,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de acta anterior
- IV. Juramentación Comité Pro-Mejoras Residencial Fuentes
- V. Atención a Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Municipal
- VI. Atención al Ing. Michael Campos - Asistente de Procesos SIOP - Modificación Junta Vial Cantonal
- VII. Atención al publico
- VIII. Asuntos de la Presidencia Municipal
- IX. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- X. Correspondencia
- XI. Dictamen de Comisión.
- XII. Asuntos varios



Pág. 2
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal- Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 20-05-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Juramentación Comité Pro-Mejoras Residencial Fuentes
V	Atención a Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Municipal
VI	Atención al Ing. Michael Campos - Asistente de Procesos SIOP - Modificación Junta Vial Cantonal
VII	Atención al publico
VIII	Asuntos de la Presidencia Municipal
IX	Asuntos de la Alcaldía Municipal
X	Correspondencia recibida
XI	Asuntos varios
XII	Dictamen de comisión

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 3
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Se procede a dar lectura a justificación de ausencia a la sesión ordinaria de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, por lo tanto, el Presidente Municipal Reg. Francisco Garro Carmona Hernández, en ausencia de la Regidora Propietaria procede a ascender a la Regidora Suplente - Sra. Saida Sáenz López.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 25-2025**, celebrada el día **22 de abril 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -----

CAPÍTULO IV. JURAMENTACIÓN COMITÉ PRO-MEJORAS RESIDENCIAL FUENTES-----

ARTÍCULO N° 03. Al haber sido reconocido el nombramiento del Comité Pro-Mejoras Barrio el IMAS, mediante el **Acuerdo N.º 28 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025**, el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas: -----

Nombre	Cedula	Puesto
Kathelyn Astorga Gutiérrez	702240816	Presidenta
Ivy Torres Roses	702660406	Vicepresidenta
Flor de maría Valerín Cabalceta	502090805	Secretaria
Madellen Vargas Araya	115790385	Tesorera
Angela Cabalceta Angulo	503140661	Vocal 1

Quedan debidamente juramentados y los siguientes miembros quedan pendientes de juramentar: -----

Nombre Completo	Cédula	Puesto
Valeria Cruz Chávez	603250885	Vocal 2
Katherin Diaz Vargas	702260319	Vocal 3
Eliecer Morales Flores	304470499	Fiscal



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

CAPÍTULO V. ATENCIÓN A LICDA. MARLENI MYRIE PEREZ - AUDITORA MUNICIPAL.-----

ARTÍCULO N°04. En cumplimiento con el Acuerdo N° 07 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025, se procede con la atención a la Auditora Municipal para con el fin de brindar información sobre el trámite de las denuncias presentadas por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro en contra del CCDR Guácimo. -----

En uso de la palabra la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, dice: Buenas tardes, señores del Concejo Municipal y público en general, hoy estoy acá porque ha sido convocada, dice el acuerdo que es para tratar un tema de denuncias, presentadas por un asunto de la señora Yanitsia mena, más que todo vengo a decirles que con las denuncia yo no me puedo referir según el artículo 6 de la ley de Control Interno y el artículo 8 de Ley Enriquecimiento Licito, si aclara que ya está auditoria con el tema que mencionó Doña Yanitsia sobre que no le brinda información en el comité de deportes ya está auditoria el pasado primero de abril mediante oficio DAI 080, les había copiado este consejo municipal una advertencia que se le había dirigido a la Junta Provisional del Comité de Deportes, estaba revisando las actas que quedó de conocimiento, bueno en realidad, yo esperaba verdad que le dieran otro tratamiento a ese oficio, sí recordarles que ese concejo municipal es el jerarca del Comité de Deportes es el que tiene autoridad sobre el Comité de Deportes, esta auditoria no, entonces este corresponde a este concejo municipal, más bien sería como llamar a cuentas a los miembros del Comité de Deportes. Y, por último, volverlas a repetir, yo no me puedo referir al tema de denuncias. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí, muy buenas tardes al público presente y a los que nos miran por las redes sociales, Aproveché la oportunidad y el espacio que la señora auditora pues nos acudió al llamado del Concejo, es para recordar el Concejo que la auditora amablemente, ella cumple o trata de cumplir con las advertencias que en determinado caso hace y esas se copian a los correos, yo sí confirmo de que sí, leo los correos que auditoria nos transfiere, pero lo que yo esperaría es que a través del Concejo le demos algún trámite y no solamente que sea de información, sino que logremos a nivel de Concejo darle y apoyar la opinión o el parecer o la recomendación que auditoria nos hace, pero de varias recomendaciones que nos han hecho básicamente el Concejo lo ve como de información y no se le está dando el debido trámite correspondiente, no se le está dando el seguimiento correspondiente y ya tenemos varias quejas de varios ciudadanos preguntando ¿qué pasó? O sea, qué pasó a nivel de Concejo se supo algo más, esta es una llamada de apoyo de parte del Concejo, entonces es una llamada de llamada que cuando auditoria nos transfiera un documento con un tema en relación específico que obviamente aquí sea que lo se solicite o que ella en sus funciones pues acuerde alguna decisión, pues nosotros verlo con más detalle más



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

profundidad u que no solamente sea de información, porque en realidad en algún momento solicitamos que auditoria intervenga para tener un criterio profesional, pero cuando la información se nos remite a nosotros de aquí simplemente, por la carga laboral que tenemos se ve como de información y no debería ser así, debería de trasladarse a alguna comisión para poder darle seguimiento para poder atender esas recomendaciones que auditoria hace y hacer valer el gran esfuerzo que auditoria a nivel profesional nos apoya. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambrero Salazar, dice: Buenas tardes a todos. Cuando pasamos y aquí ahora que Saaed dice esto, porque recuerde que ustedes mismos aprobaron que fuera eso no hay disidencia en el acta que no estuvieran de acuerdo con eso, entonces aquí somos culpables todos yo creo que aquí lo importante es que se reconozca que se están metiendo errores muy continuamente con respecto a cosas muy claras. Entonces que tratar de corregirlos. ¿Por qué pregunto así nada más? Para lo mismo no se puede nombrar una comisión para que cuando venga una recomendación de Auditoría esa recomendación la vea la Comisión de yo no sé cómo, cómo se va a nombrar de auditoría para que para que no corramos nosotros en esos errores tan comunes y sencillos de remediar, Sinceramente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: hay varias Walter que ya en jurídicos por razones muy obvias. Hay asuntos técnico que es mejor que lo veamos con el abogado, pues ahí Auditoria brinque, auditoria o quien brinque alcaldía, yo a ninguno de ustedes lo voy a poner a jugar aquí el pellejo, es el abogado, es el que nos va a decir la última palabra, y teníamos cualquier cantidad, porque hasta esta semana se vio ya lo del asesor legal, nosotros esperamos que ya para la el próximo mes de junio ya esté debidamente contratado y así tenemos, hoy estábamos viéndolo del cementerio y tenemos cualquier cantidad de folios de ver de jurídicos, inmensamente que nos va a llevar más de un mes ver lo que tenemos ahí, que más de uno de esos se los vamos a ir adelantando a él para que los vaya viendo y luego en una reunión con la Comisión de Jurídicos lo podamos analizar. Con respecto al Comité de Deportes nosotros no somos auditoria, nosotros le podemos solicitar al Comité de Deportes, pero la recomendación es la auditora la que puede solicitar y si ellos no se lo quieren entregar y tampoco no lo van a entregar a nosotros, entonces ahí eso hay que hacerlo ahora y el Órgano Colegiado que hizo el estudio ya terminó, y a ellos cumplieron con su trabajo ahí sería empezar de nuevo, porque lo que se nos está informando es de algo anterior a lo que hizo el Órgano Colegiado, sino los que estuvieron el Órgano Colegiado, que me corrijan. -----

En uso de la palabra la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, dice: bueno para comentarles el oficio que yo les había mandado, que se vio en sesión del del primero de abril fue el DAI-080, por si gustan retomarlos yo don Francisco y bueno,



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

señores miembros del Concejo, yo puedo solicitar al Comité de Deportes, información para auditar pero yo no puedo solicitar la información al Comité de Deportes para dársela a otro ciudadano que lo está pidiendo, para eso el ciudadano lo pide directamente, verdad pero yo no puedo estar de intermediadora, pidiendo la información al Comité de Deportes para dárselo a una ciudadana, ese no es mi trabajo, no está dentro de mis competencias. Lo que yo les indico aquí es que yo no soy la jerarca del Comité de Deportes, no tengo autoridad sobre ellos, es este Concejo municipal el que tiene autoridad sobre el Comité de Deportes, yo no puedo este obligarlos, verdad ustedes tendrán sus medios para obligarlos a ellos a cumplir con lo que dice la ley, que a todos ciudadanos se le tiene que brindar la información que solicite, no es la auditoría. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Una pregunta. ¿Cuántas advertencias ha enviado? Y si ten han enviado el comité interino le ha enviado informes de actas. -----

En uso de la palabra la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, dice: Sí, solamente una advertencia para ese tema que yo les mandé a indicar que la atención a la solicitud de información se tiene que responder, verdad y hay plazos para eso, según la ley, yo sí les pido las actas para mí, pero son para mí, verdad para mi fiscalización, yo no se las puedo dar al ciudadano, es directamente la unidad administrativa que genera la información en la que tiene que orientar la información al público. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No, no sé No estamos claros, quedamos igual. -----

CAPÍTULO VI. ATENCIÓN AL ING. MICHAEL CAMPOS - ASISTENTE DE PROCESOS SIOP - MODIFICACIÓN JUNTA VIAL CANTONAL-----

ARTÍCULO N° 05. Se dio lectura a oficio AMG-0888-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite de oficio JVCG-24-2025 referente a solicitud de modificación presupuestaria siete del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Publica SIOP de la Municipalidad de Guácimo según oficio SIOP-544-2024. -----

ACUERDO N.º UNO. Aprobar en todas sus partes la modificación presupuestaria siete del Departamento Servicios de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de la Municipalidad de Guácimo, en todos sus alcances, según se detalla en la siguiente tabla. -----

En uso de la palabra el Ing. Michael Campos – Asistente procesos SIOP, dice: Buenas tardes, hoy les voy a presentar la modificación de Junta Vial. -----



Pág. 7
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
6	Servicios financieros	5.03.02.01.08.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	82,737,000.00	Se rebaja de esta partida por economía de egreso ya que de acuerdo con las proyecciones realizadas no se tiene previsto el pago del préstamo de proyectos para este año
5	Proyectos de inversión	5.03.02.63.05.02.02	Vías de comunicación terrestre	17,863,000.00	Se indica que en el presupuesto extraordinario 01 se cuenta con recursos para la ejecución de este proyecto financiado con recursos IBI
1	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.01.04.03	Servicios de Ingeniería	3,831,854.33	Se realiza el movimiento presupuestario para la misma partida del proyecto 53, esto según lo indicado en orden de compra 319
TOTAL				104,431,854.33	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
5	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.05.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	50,000,000.00	Compra de barredora de asfalto
5	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.05.01.02	Equipo de transporte	50,000,000.00	Compra de semirremolque cisterna
xx	Proyectos de inversión	5.03.02.53.01.04.03	Servicios de Ingeniería	3,831,854.33	Pago de orden de compra 319 a favor de la empresa LGC
2	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.01.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	100,000.00	Pago de comisiones por transacciones bancarias
4	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.01.03.04	Transporte de bienes	500,000.000	Transporte de maquinaria de producción ya que al contar únicamente con un cabezal para múltiples funciones, se dificulta el traslado de maquinaria
TOTAL				104,431,854.33	



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Esos equipos que se van a comprar de esos ₡50.000.000 de colones pueden ser utilizados Únicamente para el 8114 solo caminos cantonales únicamente, para aceras también funciona. ¿Y de dónde no, no capte bien de dónde se va a tomar esa partida de los 104000000? Me interesa, principalmente los montos grandes, los pequeñitos, pues la verdad que no tanto. -----

En uso de la palabra el ING. MICHAEL CAMPOS - ASISTENTE DE PROCESOS SIOP, dice: Bueno, el presupuesto se va a tomar de una partida que se llama amortización de préstamos de instituciones descentralizadas, no empresariales eso, nosotros, tramitamos el año pasado un financiamiento con el IFAM donde se presupuestó el pago de esta amortización del mismo préstamo, el IFAM dentro de la contratación nos dio 1 año de prórroga, entonces ese presupuesto no, no se va a requerir para el presente año ahí nos está sobrando esa plata y 82.737.000 y se van a modificar también 17.863.000 de un proyecto para la construcción de aceras en el Cantón ese proyecto siempre se va a realizar, se va a financiar con recursos de la ley de bienes inmuebles para la construcción de aceras, ese presupuesto está incluido en el primer presupuesto extraordinario que todavía no se ha, no se ha visto en esta en este Concejo, pero si bien el proyecto con 33.000.000 de colones aproximadamente.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Sí la parte que más me preocupa, justamente lo de construcción de aceras porque tenemos muchas necesidades en algunos sectores, como en el INA ahí por Ferrecentro y bueno prácticamente que en todo el cantón, entonces, cuántos meses iríamos a posponer yo tal vez con 17.000.000 no se construya mucho, pero sí se puede atender lo de mayor urgencia, pero el tema es la prioridad, o sea, yo no sé cómo se definió esa prioridad para mí la es prioritario, el tema de aceras porque tenemos muchas personas con discapacidad, adultos mayores y también la queja de la ciudadanía por el tema de las aceras. Yo no sé si se podrá o si es por un problema de ejecución que no se puede trabajar, ahorita el tema de las aceras y habrá que hacerlo hasta después de junio, no sé si me explica esa parte, porque si es urgente el tema de las aceras. -----

En uso de la palabra el ING. MICHAEL CAMPOS - ASISTENTE DE PROCESOS SIOP, dice: Sí, este bueno para aclarar verdad, la dentro del presupuesto extraordinario, se están presupuestando cerca de 33.000.000 para la construcción de aceras nosotros actualmente estos trabajos los hacemos con una empresa que tenemos para realizar trabajos llave en mano por demanda, dentro de las dentro del cartel se establece que ellos pueden tener hasta 3 frentes de trabajo, los cuales en este momento están saturados de trabajo, entonces en este momento nosotros no podemos iniciar con el proyecto porque la empresa que tenemos contratada para este fin no tiene la capacidad para hacer todos los trabajos al mismo tiempo, igual el cartel



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

de licitación en su momento, se solicitó que pudieran tener la capacidad para 3 frentes de trabajo y actualmente están full, por decirlo así, entonces este, aunque nosotros queramos, no tenemos la capacidad instalada para el proyecto ahora mismo este entonces, proyectamos de qué de aquí a que venga el presupuesto extraordinario ya podríamos tomar en cuenta el proyecto y ponerlo en programación. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muy buenas tardes. Don Michael, aprovecho aproximadamente esos 33.000.000 que se están o se van a presupuestar para la construcción de aceras tiene usted el dato más o menos cuántos metros lineales de acera nos alcanzaría esa cantidad de dinero para atender este año porque tengo entendido que ese monto es para agotarlo este año, para atender esa necesidad y la otra consulta es, si bien la empresa que está contratada para llevar 3 frentes de trabajo está en su tope, no habrá otra opción de poder licitarlo para abrir la puerta también a empresas locales del cantón y vuelvo a al tema de hacer una economía circular y que ellos puedan concursar para ganar esta por lo menos el tema de la construcción de aceras que técnicamente no están tan técnico como los niveles de una que requiere una carretera, los cabezales, puntos de Desfogue de agua y ese tipo de cosas le dejo la iniciativa porque igual yo creo que a todos nos conviene de que empresas del Cantón puedan al menos, tener participación económica dentro de las contrataciones que se requieren dentro del cantón. Entonces las 2 consultas serían, es plan a cuántos metros de acera nos alcanzan con ese dinero Aproximadamente, y si tiene el dato de cuáles son los distritos que van a ser beneficiados si tiene el dato, si no, pues lo esperaríamos y si hay posibilidades de poder licitar con cartel para que no solamente sea de DINAJU que por cierto están saturados de labores, entonces este sería esa la consulta. Gracias. -----

En uso de la palabra el ING. MICHAEL CAMPOS - ASISTENTE DE PROCESOS SIOP, dice: Sí, bueno, el dato exacto no lo tengo, pero aproximadamente 1 km de aceras. En cuanto a la pregunta, sí se puede sacar 111, licitación aparte, es un tema de conversarlo con el encargado del departamento, en ese caso, yo no soy el encargado de la unidad para ver las alternativas y ver la posibilidad de sacar un cartel y la otra pregunta era el lugar este, nosotros el proyecto lo montamos a nivel general, no está para un lugar definido, específico, hay que hacer un inventario de necesidades para ver cuáles son los lugares más más aptos y más convenientes para la construcción de las aceras. Entonces, se debe hacer un inventario de necesidades, eso puede ser de acuerdo a solicitudes por parte de los usuarios o por parte del Concejo municipal o nosotros como departamento, también realizamos el levantamiento de cuáles son los lugares que consideramos que tienen más necesidad de construcción de aceras y planteamos el proyecto. -----



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Michael, hay algo importante, la necesidad de hacer aceras en realidad en todo el cantón 1 Km no es nada y en realidad el metro Es caro, hay que verlo, es bastante caro, o sea no, no, no alcanzan los recursos y no es solo aquí, en el distrito primero es en todos los distritos, lo vemos en lo vemos en Pocora. Río Jiménez, donde las aceras se convirtieron en carreteras porque todo mundo transita sobre ellas, motocicletas, bicicletas y los automóviles. También porque con los asfaltados aumentó las acciones, Claro, más bajas le ha faltado, quedó más alto y eso se perdió entonces ese es un costo también porque el aceta que levantarla en eso no se previó en algunos casos, no es culpa de ustedes tampoco pero sí, el costo es mucho más alto, pero 1 km en realidad hay que meterle más recursos de a dónde a como estamos, no sé, pero si es poco y más con los que nos piden ahora con la ley 7600 que es, tenemos que por fuerza cumplir la verdad. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Aprovecho la oportunidad porque en una ocasión había consultado con el licenciado Dani Arguello sobre la responsabilidad de quién tiene la responsabilidad de la construcción de las aceras, si es la Municipalidad o es el dueño del terreno enfrente, ese es un tema que no, no tengo Claro en ese momento, sinceramente, no lo recuerdo, pero sí valdría la pena revisar esa legislación porque en muchas ocasiones veo que hay vehículos que se estacionan sobre la acera entonces eso destruye las aceras también hasta camiones que con la maniobra, que por son muy grandes, entonces tienen que hacer maniobras un poco complicadas y se montan sobre las aceras y las destruyen, entonces creo que sí debemos de revisarle la legislación sobre ese asunto y de notificar a las personas que estén incumpliendo con la ley para que hagan lo que corresponde. No sé si usted tiene información sobre ese tema, muchas gracias.

En uso de la palabra el ING. MICHAEL CAMPOS - ASISTENTE DE PROCESOS SIOP, dice: Sí, bueno, la información, el artículo de ley precisamente no, no lo tengo, si, tengo conocimiento de que cada dueño de predio o de propiedad tiene la responsabilidad de construir su acera enfrente de su propiedad, sin embargo, hay todo un tema, verdad necesitamos reglamentos internos porque si nosotros notificamos a un a un propietario para que construya su acera y no la construye, nosotros deberíamos tener la capacidad de irla hacer y después pasarle el cobro al contribuyente y también este de ahí está el tema de la Ley 7600 y de las competencias municipales que a pesar de que, si bien es cierto la construcción de acera le toca al dueño de cada propiedad, también hay otras necesidades que se tienen que ver a nivel comunal y son las aceras por ejemplo, en los cuadrantes urbanos, en parques y en todas las propiedades municipales, verdad entonces es como una responsabilidad compartida y sí creo que hay que reglamentarlo para poder aplicar la ley y solicitarle a las personas que construyan sus aceras. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. Michael, hay algo importante históricamente y culturalmente y aquí en Guácimo, principalmente la municipalidad fue la alcahueta con las aceras, en realidad la municipalidad no debería estar haciendo las aceras y se están haciendo la obligación de la municipalidad, es únicamente hacer el cordón y el caño, eso es lo que le corresponde a la municipalidad la acera la tiene que hacer cada uno de nosotros, pero históricamente culturalmente los acostumbramos a ahora es donde viene el pero, le pegan a unos balazos y no a decir alguien que construya la cera, cuando en realidad el propietario está en la obligación de construir la acera, ahora si es una urbanización es el que tiene que hacer carretera, cordón y caño y aceras depende únicamente de la Municipalidad, los lineamientos, verdad así es como debe ser, pero usted lo acaba de decir Michael, difícil o como dice un Alfonso, podría ser o no sé si fue él compartido, pero el otro tema es de la Ley 7600, verdad porque depende donde yo tenga la cera tengo que cumplir con ese procedimiento. Bueno, es todo un tema difícil, ahí tiene que ver todo en una comisión que sea la que estudie eso, verdad y jugarse el cuello a futuro, pero en realidad eso es lo que dice la ley y estamos muy Claro, eso no lo podemos cambiar. Bueno, señores y señoras, los que están de acuerdo con la modificación que pide el perdón. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias señor Presidente, bueno, antes de votar habíamos acordado don Alfonso, tal vez usted me ayuda a recordar el año anterior habíamos acordado don Francisco, también me ayuda a Recordar que y este año íbamos a impulsar económicamente la proyección y construcción de las aceras sí vamos a darles un auge le vamos a dar un mayor enfoque de importancia porque anteriormente solo el 1% se estaba asignando el presupuesto total municipal para la construcción de cierto. Entiendo que todo es prioridad y la prioridad son los peatones, son los munícipes, urgen los caminos, pero también de qué nos sirven tener buenos caminos si no, si los municipios que utilizan esos caminos tienen que transitar en vías de alto riesgo para su propia salud, su propia integridad, donde un vehículo, pues ya aquí ha habido más de un caso donde ya hemos ya han atropellado a personas las han matado ¿Por qué? Pues obviamente, porque tiene que utilizar la capa asfáltica tiene que utilizar la carretera como como aceras. Recientemente perdimos a un niño que iba camino en bicicleta de un furgón lo asustó, perdió el equilibrio y lo aplastó, y murió en las manos de la mamá de eso fue aquí, en África. Entonces, cuántas evidencias más necesitamos o cuánta sangre más necesitamos nosotros como prueba para poder dedicarle un poco más de recursos a este tema de las aceras, ya si un carro atropella a alguien caminando en la acera es otra situación, pero si un carro atropella a alguien caminando por la calle no hay mucho que poder este defender a tal vez a los más afectados. Entonces, yo les pido vehementemente reflexionar en esto, si vamos a



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

apoyar esta modificación, sí entiendo de que son solamente 33.000.000 el señor Presidente acaba de mencionarlo, es muy poco para la alta demanda o la gran necesidad que tenemos se están solicitando 50000000 para comprar 2 maquinarias nuevas. Entonces valorar que es prioridad para nosotros como Concejo, porque todo es urgente, el tema es que el recurso de dinero sigue siendo muy escaso y muy limitado y valorar si ocupamos un espacio para conversar o socializarlo mejor o si lo vamos a botar de una vez, o sea, la verdad es que esa es mi intervención, o sea, la idea es si vamos a hacer alguna modificación, es ahora porque solamente nos acaba de decir Michael que se están proyectando solamente 33.000.000 para 1000 Metros lineales de acera que se van a dividir en los diferentes distritos. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, compañero, Saaed yo sí creo que es importante invertir en esa maquinaria porque una de las cosas que nosotros nos falta aquí en la municipalidad de ese equipo para poder dar servicio, sino sin el equipo, no vamos a poder, vamos a seguir con ese gran rezago, más bien necesitamos invertir más en maquinaria, el tema de las aceras y las ciclovías que hacen tanta falta, yo creo que es un proyecto especial que si se tiene que desarrollar a través del Departamento de SIOP pero ya es un proyecto de alto costo de porque con 50000000 incluso igual se hacen 500 m más de acera, casi nada, Yo creo que esto tiene que ser un proyecto cantón Con ciclovías y aceras en todos los barrios y distrito central y los distritos más importantes ya es un proyecto que sí requiere varios millones de colones, pero ya tal vez podrían ser miles. No sé si Michael ahí que trabaja en ese campo, nos puede retroalimentar, pero, por ejemplo, tenemos la ciclovía Rio Jiménez la ciclovía hasta el Edén, y muchos otros lugares verdad que ya sí Son muchos millones de colones y ahí es donde sí vale la pena que se incluso hasta con recursos de JAPDEVA, como dice una compañera que nos visita hoy, verdad entonces yo creo que ahí es donde tenemos que pensar. De mi parte, yo sí estaré de acuerdo porque con 50000000 de compra, vamos a comprar un equipo que en ese momento se está haciendo falta para desarrollar para la emoción Asfáltica también porque a veces le pedimos a la Municipalidad de Caminos, pero no tenemos las herramientas para hacerlos entonces yo creo que eso es lo que nosotros necesitamos ahorita en este momento. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Compañeros, esto es socializarlo, por eso es importante dialogarlo Pero, qué les parece Yo estoy muy de acuerdo con la opinión del señor Don Alfonso, pero yo quisiera más bien dejarle la inquietud y más bien casi que delante de la comunidad, decirles en este momento que todos nos pongamos de acuerdo para poder impulsar un proyecto de mayor escala, de mayor envergadura con mayor fondos JAPDEVA tiene más de 100000 millones, bueno, no tengo el dato exacto, es una cantidad bárbara que aún no se ha sido, no ha sido asignada que podamos, junto con



Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

el Departamento Técnico del SIOP, poder hacer un perfil de proyectos pero enfocado exactamente en darle en bienestar o una protección jurídica también al peatón, podemos enfocarnos en eso si ustedes igual me apoyan en este acuerdo, yo estaría encantado de poder colaborar con el voto, poder apoyar en el voto, pero que también ojalá que este año sea aprobado o por lo menos presentemos el perfil para que a más tardar el próximo año tengamos una inversión significativa en este rubro, específicamente, si ustedes me apoyan, pues yo no, encantado la verdad.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes. Hablando de las 2 maquinarias que se van a comprar, ha sido un tema que se ha venido hablando aquí y la señora Alcaldesa nos ha explicado una y otra vez para qué se quiere comprar, porque aquí está Michael porque verdaderamente hay una maquinaria que no funciona, no se puede poner a funcionar si no tenemos estas 2 máquinas para que funcione y así poder avanzar tanto en los caminos como decía Don Alfonso, vienen y nos piden caminos, pero no podemos trabajar inmediatamente por estas 2 maquinarias que hacen falta, y también hemos valorizado todo lo que es aceras, ahorita tenemos ese presupuesto de 33000000, pero también se está valorizando meter presupuesto para después para las aceras y lo otro que se viene trabajando, también que se viene trabajando de la mano porque siempre se ha trabajado lo que es las carreteras, pero nunca se ha valorizado, lo que es las alcantarillas y las cunetas. Y esta vez se viene trabajando conjunto de la mano que los caminos, las carreteras, queden con sus cunetas porque a veces al no hacer eso, las lluvias vuelven a desbaratar todas las carreteras. Entonces vamos de la mano trabajando conjuntos y quién más que Michael que está aquí, que sabe cómo es, que se viene trabajando, y yo compañero, les pido que aprobemos esto para no atrasar más los trabajos, que ya se necesitan hacer porque es demasiado lo que hay y en las aceras Doña Beatriz Mora siempre ha dicho la alcaldesa, estamos con las aceras, queremos aceras y ahí vamos a ir poco a poco y las aceras lo que podamos si Dios nos presta vida se van a ir haciendo poco a poco, así que compañeros yo insto a que votemos esto para no atrasar más. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: A mí me lo que presenta el señor Regidor Saaed me parece bien para que lo vea la Comisión de Hacienda y presupuesto y que se reúne una ahora el próximo lunes a la 1:00 de la tarde, la Comisión de Hacienda y presupuesto puede ver esto de las salseras porque sí es urgente, si es súper urgente. -----

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Lo mío, como siempre, es muy sencillo y puntual. Yo voy con Saaed con la acera que se ocupan las aceras, lo que pasa que 17 puntos y resto de millones de pesos, no va a hacer nada, vamos a atrasar un proyecto para una modificación que ellos ocupan para comprar un



Pág. 14
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

material que sí verdaderamente ocupamos en primera clase, entonces no tiene sentido, o sea, atrasar por 17000000 de pesos no vale la pena. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: De acuerdo, ese es el metro de acera. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Lo que le entendía al compañero Saaed, si estoy equivocado no, es que estamos de acuerdo en probar esta modificación pero que sí tenemos que trabajar en un proyecto de envergadura, un proyecto que venga a resolver el problema con recursos, pero sí hay que hacer el estudio, hay que presentarlo. así es incluir acera, puede va a incluir este tuberías o alcantarillado y todo ese tipo de cosas, con recursos que ya requieren varios millones de colones y es un proyecto que va a cambiar, es un megaproyecto, en realidad esa es la idea, no sé si me explico. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esa es Don Alfonso, ¿Qué hacemos con la Comisión de Hacienda y presupuesto? Nos reunimos con los del SIOP bueno, aquí va a estar Michael, que nos estaría acompañando, ahí, comenzamos con la idea. Bueno, hay 2 cosas, primera es **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la modificación, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensado de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° UNO. Conocido el oficio JVCG-24-2025, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Modificación presupuestaria siete de la Junta Vial Cantonal recursos Ley 8114, dice: -----

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
6	Servicios financieros	5.03.02.01.08.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	82,737,000.00	Se rebaja de esta partida por economía de egreso ya que de acuerdo con las proyecciones realizadas no se tiene previsto el pago del préstamo de proyectos para este año
5	Proyectos de inversión	5.03.02.63.05.02.02	Vías de comunicación terrestre	17,863,000.00	Se indica que en el presupuesto extraordinario 01 se cuenta con recursos para la ejecución de este proyecto financiado con recursos IBI
1	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.01.04.03	Servicios de Ingeniería	3,831,854.33	Se realiza el movimiento presupuestario para la misma partida del proyecto 53, esto según lo indicado en orden de compra 319
TOTAL				104,431,854.33	



Pág. 15
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
5	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.05.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	50,000,000.00	Compra de barredora de asfalto
5	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.05.01.02	Equipo de transporte	50,000,000.00	Compra de semirremolque cisterna
xx	Proyectos de inversión	5.03.02.53.01.04.03	Servicios de Ingeniería	3,831,854.33	Pago de orden de compra 319 a favor de la empresa LGC
2	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.01.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	100,000.00	Pago de comisiones por transacciones bancarias
4	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.03.02.01.01.03.04	Transporte de bienes	500,000.000	Transporte de maquinaria de producción ya que al contar únicamente con un cabezal para múltiples funciones, se dificulta el traslado de maquinaria
TOTAL				104,431,854.33	

Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El segundo es aprobar la propuesta de Saaed Calderón que lo veamos con la Comisión de Hacienda y presupuesto y al SIOP y luego le damos el día, podría ser principios de mes. Los que están de acuerdo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en reunirse el 02 de junio a la 1:00 pm, comunicarle a la gente del SIOP, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el lunes 02 de junio de 2025, a partir de la 1:00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad. Asimismo, se invita a comisión a Funcionarios del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública – SIOP con el fin de tratar temas de aceras para el cantón de Guácimo.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

CAPÍTULO VII. ATENCION AL PUBLICO-----

ARTÍCULO N° 06. Grupo Organizado: Vecina de Guácimo-----

Representado por: Leda Castro Cruz -----

Asunto a tratar: Solicitud de respuesta a destitución de miembro de Junta Escuela Los Naranjos. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz – Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes, es poquitico porque el martes pasado don Francisco aclaró el asunto de la Junta Naranjos, entonces sí quisiera en, qué lugar está lo del abogado porque como eso lo pasaron AA que cuando venga el abogado que contrataron entonces, más o menos que me que me dijeran como para cuándo ya tienen algo previsto nada más, porque de por sí ya usted lo había explicado en la sesión pasada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, dueña. Lea vea, nadie más que yo estoy ansiosos, usted no sabe la cantidad de trabajo que tenemos ahí, es algo así exagerado y nos surge ver no solo eso y hay 2 puntos urgentes que vamos a ver con el abogado, y entre esos 2 puntos urgentes prioritarios está la de la escuela los naranjos y ah Se me se me va el 8, pero eso es uno, ese es uno lo que hablaba con Abi hace un rato es que ya se hizo todo, ya para junio está, fecha, no me atrevo a decírsela, pero para junio y lógico que queremos salir de eso, queremos salir de eso, porque no es solo esa junta, hay varias juntas, entonces, como veamos en la análisis de la escuela de los naranjos, eso nos va a guiar para otros. -----

En uso de la palabra la Sra. Leda Castro Cruz – Vecina de Guácimo, dice: Está bien porque recuerde que esa tiene más del del año que venía del Concejo anterior y ahí se ha ido atrasando y atrasando. Sí quisiera hacer un cortesito comercial respecto a las aceras, ya lo de la junta ya me queda claro que hay que esperar que venga el abogado, pero sí, ya que estaba aquí, este lo de las aceras es muy importante, pero más importante es que dejen de poner tanto maniquí amenas aceras, los negocios tienen maniquís ahí, en la esquina de después de la línea del tren, hasta una venta de caldosas, yo venía con papá un día de estos a que peluquearlo y en realidad tuve que irme a la a la calle porque ya y no hay paso, ahí está la venta de caldosas y están muchos maniquís, las verdulerías de por aquí ponen las canastas ahí con yo creo que ustedes también transitan esas aceras, doña Blanca y don Francisco, cuando van buscando para la casa y se dan cuenta de que ahí está lleno de puros maniquís y qué hacemos con tener a serán bonitas y están llenas de chunches; apenas nada porque como dices a Saaed, si existen aceras y a uno lo atropella un carro, vaya frotas el chimón porque tenía que andar en acera, pero eso es para que lo tengan presente.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Gracias a usted, doña Leda, no tiene toda la razón. En Río Jiménez la tomaron las panaderías, las verdulerías, las carnicerías, ahí no hay por donde transitar, eso se han todos lados tiene toda la razón doña Leda.

CAPÍTULO VIII. ATENCION AL PUBLICO-----

ARTÍCULO N° 07. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo Guácimo-----

Representado por: Flor Valerín Cabalceta -----

Yanitsia Mena Castro-----

Asunto a tratar: Presentación. -----

En uso de la palabra la Sra. ~~Flor de María Valerín Cabalceta~~ – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Buenas tardes. Honorable Concejo Municipal a las personas que nos ven a través del Internet y también las personas que están presentes en la sala de sesiones. Hoy nos presentamos como Asociación de Desarrollo Integral del distrito de Guácimo, si quisiera pedirle a don a Don Francisco que le dé la palabra a los compañeros para que se presenten, que son también parte de la asociación, algunos no pudieron venir por motivos de trabajo o enfermedad, entonces mi nombre es Flor de María Valerín Cabalceta, soy la presidenta de la Asociación de desarrollo. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Bueno, buenas tardes. Mi nombre es Yanitsia Mena Castro y en este momento funjo como secretaria de la Asociación de Desarrollo. Gracias. -----

En uso de la palabra la Sra. Brígida Tellez Ruiz – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Bueno, buenas tardes al público presente ella, todas las personas en general, mi nombre es Brígida Tellez Ruiz y estoy fundiendo como tesorera de la Asociación de Desarrollo. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Sr. David Vidal, – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Buenas tardes. Muchos me conocen, pero no por mi nombre verdadero. Soy hijo de este pueblo, dijo don Alfredo Hidalgo, yo soy el fiscal, mi nombre es David Vidal para servirles. Un miembro más en el desarrollo de este cantón. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias a ustedes. -----



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Nosotros vamos a hacer una breve presentación de lo que es la asociación, entonces voy a darle la palabra a la señora Secretaria.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Bueno, si bien es cierto, esta asociación entró a regir a partir del 25 de agosto del año 2024, sin embargo, La asociación fue prácticamente que es la personería, solo la aprobaron en DINADECO por cuatro miembros, tuvimos que volver a hacer Asamblea en relación a que los miembros que no fueron aprobados ya no podían participar, Venimos iniciando ahora en abril, en realidad es donde se incorporan los compañeros que están acá, la asociación como tal para nadie es un secreto que nosotros no vamos a empezar a indagar o investigar lo que hayan hecho juntas anteriores más sin embargo, es darle continuidad a los proyectos que ellos en algún momento dejaron en su plan de trabajo. Uno de los proyectos que se encontraba en el plan de trabajo era la compra de unos implementos en tema digamos, de computadoras, impresoras, mobiliario, sin embargo, nosotros en lo interno también encontramos en ese plan de trabajo, que era lo del tema de la construcción de una sala de eventos y evidentemente las oficinas de la asociación. La idea es hacerle la presentación, la junta Directiva como tal, en razón a que este encontramos que se iban a comprar estos implementos, pero la infraestructura no cuenta con la seguridad suficiente rechazamos ese proyecto ya contaba con el aval de inadecuado más, sin embargo, se le hizo saber a DINADECO que no íbamos a hacer uso de ese proyecto porque le vamos a presentar el proyecto que le traemos a ustedes a continuación, que cuenta con la como les decía con una sala de capacitaciones y la idea darle es una oficina a la oficina de DINADECO como tal, porque ahí hay una oficina, pero no cuenta con todos las garantías que se debería en razón a que ellos no atienden solo a la asociación de Guácimo, sino atienden a las Asociaciones de desarrollo de toda la región, prácticamente de Siquirres incluso, y otra oficina a la asociación de perdón a Unión de Asociaciones Cantonales, que en este caso sería la Unión cantonal que también abarca todas las asociaciones de nuestro Cantón, que cumpla con la Ley 7600 y que los pobladores del cantón de Guácimo y de los lugares aledaños se sientan cómodos a la hora que reciben una atención. Aparte de eso, también dar un espacio de un salón de eventos cuyo fin sería que la población cuente con un espacio idóneo para poder realizar las actividades sean 15 años, sean reuniones, capacitaciones. --



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.



Una imagen del anteproyecto que se le va a presentar a DINADECO, como les decía, ahí es donde va a estar, en el lavado arriba es donde van a estar las oficinas y abajo es donde va a estar, pues la sala de capacitación. -----





Pág. 20
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Ahí sería como a lo interno, la idea es que haya escaleras, evidentemente para la población que no cuente con discapacidad y también el ascensor que tenga el ascensor, ahí se ve una sala de espera que la idea es para que cuando doña Julia, que en ese caso la que está asignada está atendiendo a alguien la población tenga un espacio idóneo donde no tengan que estar ahí incómodos, y así se vería Dios mediante. Ese proyecto estaría instalado donde era antes la antigua delegación de Guácimo. Se hicieron estudios y análisis más, sin embargo, por el tiempo la infraestructura como tal no se puede utilizar, entonces hay que tirarla toda demolerla y volver a construir. Se dijo que, si bien es cierto la infraestructura, en algún momento nosotros queríamos recuperarla, pero como dijo el ingeniero, ustedes van a hacer algo nuevo esto no cuenta, no pueden utilizarlo, es demolerlo, como le repito la idea de la asociación no era decir, no vamos a hacer el proyecto de comprar el mobiliario, sino antes de tener el mobiliario, tener instalaciones idóneas en las que ese mobiliario se resguarde y se tenga bien. -----

También aparte de este proyecto, estamos como un 60% del proyecto de nosotros igual también como asociación nos fuimos hasta el cantón de Matina, acompañadas del señor Regidor Saaed Calderón, a reunirnos con el alcalde de allá con Don Walter para también trabajar un proyecto en el área del campo ferial, este proyecto sería una piscina semiolímpica con agua climatizada. ¿Cuál es la idea de este proyecto? Pues darle obviamente a la población del cantón un espacio donde puedan realizar la práctica deportiva en esta materia, y aparte de eso que nosotros también potencialicemos perdón esta disciplina ante juegos deportivos nacionales, no separándonos, evidentemente, del Comité Cantonal de Deportes, que si bien es cierto, ahora existe una Ley que faculta las asociaciones de desarrollo incluso a tomar por acuerdo o por convenio, las áreas deportivas, que eso no es parte de lo que nosotros queramos como asociación porque estamos empezando, son inicios, sin embargo y a esa población eso el proyecto prácticamente que ya estamos en un 50%, podría decirlo porque ya estamos trabajando, ya tenemos el perfil. Agradecerle al cantón de Matina y a su alcalde porque nos facilitó absolutamente todo, nada más para que lo tropical izáramos para nuestro Cantón y yo creo que esas son las alianzas estratégicas que nosotros debemos realizar para poder trabajar los proyectos. También como asociación, nos encontramos que el salón multiusos cuenta con una orden sanitaria, lo que pasa con el salón fue que tuvo muchos años que no se actualizaba lo que entiendo y para las fiestas del año pasado hicieron la salvedad y les dieron una orden



Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

para que pudieran utilizarlo, pero era una un permiso provisional, ese permiso prácticamente que se vence ahora en el mes de Julio, si no se empezaba a trabajar sobre lo que el Ministerio de Salud empezó y dijo que teníamos que resolver como asociación y digo resolver porque son de las cosas que uno tiene que ahora darle trabajo aun independientemente que no estuviéramos. Ya se inició con lo del tema del baño de la Ley 7600 porque no contábamos con ese espacio, como en esa instalación, sin embargo, si nos preocupa mucho el tema de la instalación eléctrica, se hizo todos ya el trabajo ya llegó el ingeniero don David Blanco y ya nos entregó el monto que en realidad si es muy elevado, son 7.000.000 de colones que tenemos que sacar de actividades que la asociación pueda desarrollar para poder atender eso y estamos hablando que son 7.000.000, solo para atender el área del salón multiusos, el área de la cocina es aparte, pero si ustedes van, se darían cuenta que es necesario hacerlo, porque los cables prácticamente que están ahí a la intemperie y no cuenta, tampoco.

La asociación tiene toda la disponibilidad para poder trabajar las actividades para generar recursos económicos para poder atender esas situaciones con las que nos estamos encontrando, que volvemos y repetimos independientemente de lo que hicieran juntas anteriores, nosotros vamos a asumir ahora el compromiso, nos preocupa que no se atienda lo de la orden sanitaria en razón a que ahorita actualmente esas instalaciones están incluso siendo utilizadas por chicos del programa juegos deportivos nacionales, ellos están entrenando ahí, los de voleibol, que si bien es cierto voy a aclarar, no es que están de gratis, pero tampoco se les está cobrando lo que se le debería de cobrar, y esto es porque el comité no lo ha solicitado como comité, sino fue la Deportiva que es la que está ahí de voleibol porque no ha habido como esa comunicación con el Comité Cantonal y la Asociación de Desarrollo para poder tal vez trabajar sólo con programas juegos deportivos nacionales que no estamos en contra y se les dio al espacio a la categoría de futbol sala femenino y masculino, que también están entrenando ahí, no se les está cobrando nada, pero se les está dando uso a la población que lo pide para que hagan reuniones, se les está dando honor en cuando, ya son actividades grandes masivas si se tiene que cobrar, pero no se cobra, evidentemente, lo que correspondería en este caso, porque la idea no es afectar a la población. -----

Ahora como asociación queremos hacer las actividades que son ahora para el 15 y el 15 al 25, que son las fiestas populares que siempre la asociación las ha hecho en agosto, esto cuyo fin ¿cuál es? Pues recaudar los recursos económicos para poder



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

atender todas estas deficiencias que nos encontramos en el campo ferial. El 15 al 25 de agosto ya tenemos comunicación con la Escuela De Enseñanza Especial, se invitó a la escuela Manuel María, pero no llegaron con la banda cantonal comunal porque la idea no es que solo la asociación se beneficie, sino que se beneficien las organizaciones que también se encuentran en nuestro Cantón, incluso se invitó a asociaciones cercanas como de hecho íbamos a pedir el contacto de la Asociación de los Geranios, que es relativamente nueva, ellos no cuentan incluso ni con infraestructura, ni con nada a entendimos en alguna de las sesiones de concejo ellos investigaron sobre unos lotes entonces, la idea es poder comunicarnos con ellos para tratarlo del tema de los lotes, que si bien es cierto, si es de esta asociación, pero no estamos lejanos a llegar a una conversación con ellos en algún momento, porque igual como asociación tenemos que ser garantes de que hayan instalaciones, pues, de áreas comunales, entonces la idea es trabajar con asociación esta de los Geranios o incluso invitar a la asociación de El hogar y las asociaciones más cercanas que se encuentran en el distrito para poder trabajar y que todos tengan ganancias con las fiestas, invitar a los emprendedores en este caso. Ahora, el 21 de este mes ya es la primera reunión en la casa comunal organizada por Ingrid Siles, que era la que tenía en algún momento el Grupo Agea, ellos se van a reunir en la casa comunal para poder empezar con lo del tema de las ferias, entonces la idea es potencializar nosotros como asociación e incluso estamos trabajando ahora con la Comisión lo del tema de la Feria que se va a hacer de la yuca, ahora en el mes de noviembre, cuyo fin es exactamente lo que ustedes como Concejo buscan que la población del Cantón se sienta cómoda y segura, tuvimos la primera reunión ayer con la señora Doña Katy Bins, que es la que se va a encargar con el tema los permisos y con todo e incluso la idea de reunirnos con el delegado cantonal de Fuerza Pública para que también nos de orientación con el tema de resguardo, para nadie es un secreto que esto atrae, incluso tal vez cierta desconfianza que son fiestas en estos tiempos y que la gente se siente insegura la idea es darle seguridad a la población. -----

Del tema de las fiestas, evidentemente sí es necesario que la Asociación de desarrollo pues pueda lograr concretarlas y hacerlas en virtud a que como las asociaciones se sostienen o se mantienen, si el presupuesto que ingresa por dignidad de que no es un presupuesto muy alto, hay que atender también los gastos operativos, en este caso agua, luz, teléfono, Internet y obviamente, pues lo del tema de la limpieza y el mantenimiento de las áreas, el presupuesto que ingresa no es mucho en doña



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Blanca, que ha estado en asociaciones tal vez lo sabe y hay que hacer actividades, en este caso, nosotros tenemos que cumplir con esa situación, con el Ministerio de Salud y evidentemente también buscar las alianzas estratégicas para que no solo esta asociación se vea beneficiada con el tema de las fiestas populares.

Entiendo que ustedes, como Concejo en reiteradas ocasiones, incluso a través de la alcaldía, han manifestado que los Concejos de distrito deberían de trabajar de la mano con nosotros como asociación, sin embargo, si no sé y no quisiera que se sientan aludidas, la única comunicación que tuvimos con el Concejo de distrito fue una convocatoria que nos hicieron en el salón comunal, pero más allá de eso, como asociación no hemos tenido como esa cercanía con el Concejo de distrito para poder desarrollar los proyectos que nos gustaría a montones en razón a que entendemos que, por ejemplo, de un lote que hay en las palmitas se instaló, creo que es un parque biosaludables, un parque biosaludables instalado en un lote que es de la Asociación de desarrollo y la última que se dio cuenta la asociación, esto lo sabemos, pero no vamos a decir de que no estamos de acuerdo, sino que debería de ver por un tema de orden, una comunicación para que también se consignen las actas de la asociación, que es el lote como tal está siendo utilizado para eso; esto no, porque vuelvo y repito estemos en contra, sino es que cuando nos dimos cuenta de que habían lotes a nombre de la asociación evidentemente uno cuenta y dice, mira, ya tenemos un lote en Palmitas pero ya ese lote está ocupado, ¿Cómo nos dimos cuenta que estaba ocupado?

Porque el departamento de Saneamiento Ambiental nos comunicó que habían instalado ese parque Biosaludables, entonces no sé hasta dónde creo que es parte de tal vez de las deficiencias que en algunas administraciones pudieron haber tenido, pero sí es importante que ojalá el Concejo de distrito nos apoye como asociación, porque sí queremos trabajar por el bien común del Cantón y por pues nuestro distrito, nuestro perímetro y que si tuviéramos que apoyar alguna iniciativa municipal que beneficie el cantón estamos en total disposición, por tanto, esperamos más bien conocer de parte de ustedes cuál es la posición que tienen respecto a los proyectos y respecto al tema de lo de las fiestas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias Yanitsia. Con respecto a lo de las fiestas, que porque hay una actividad de la Cámara de ganaderos, lo que no recuerdo es la fecha pero que ya esa está probada, por lo demás, me parece excelente lo que está haciendo, les felicito que



Pág. 24
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

continúen así eso que están haciendo para el embellecimiento de ahí es lo que necesitamos y si están así y piensan a futuro con lo que es para lo de los niños en atracción, increíble también, lo están haciendo muy bien, continúen así. Lo del lote lógico si es de ustedes es de ustedes, no hay nada que descubrir, pero tampoco como usted lo dice, no es para llegar a un conflicto, es nada más comunicación eso es todo lo demás. Conociendo a Walter Céspedes sé que le fue un buen asesor con ustedes, bueno, señor, lo llevó y en buena hora porque y todo lo que puedan aprovechar de Walter igual te va a ayudar mucho. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Tal vez es como para decir ahí de que nosotros como asociación, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, para nadie es un secreto que nuestras instalaciones prácticamente que son la cara ahorita de la entrada principal del cantón, incluso salida y entrada, porque estamos casi que allá donde está el puente desnivel, entonces obviamente hay que darle una buena percepción, no solo a los habitantes del cantón, sino no a los que pasan por la ruta 32 e que incluso nos vienen y nos visitan en razón a eso es que vimos esas instalaciones y dijimos, no pueden continuar esas instalaciones en esas condiciones hay que darle un uso idóneo que no solo sirva para nuestro interés digamos como asociación, sino también con esta situación que incluso en la oficina de DINADECO nos decían, si ustedes no nos actualizan o no nos dan el espacio la oficina de DINADECO se va de Guácimo y entonces me pongo yo a analizar y yo digo, es que no solamente nos ve a nosotros Doña Julia, vienen personas de Irlanda, Santa Rosa, Villa franca, limbo y si ya esas personas se les complica con el tema de transporte, yo no me puedo imaginar que tengan que trasladarse sea Siquirres, o sea Guápiles. ¿Y cuál es la razón de que no se pueda nosotros como asociación para eso? es que estamos para el bien comunal y cantonal entonces a razón de eso se le dio ese espacio después, nos llamó poderosamente la atención que a la par estaba la Unión cantonal de asociaciones y que tampoco cuentan con las instalaciones idóneas y en qué sentido no cuentan con las instalaciones idóneas, que si bien es cierto, ahí no hay un baño para la ley 7600 y esa organización tiene sí o sí que atender a asociaciones de desarrollo que se acerquen a alguna atención y sí o sí incluso podrían atender entes como en las federaciones, porque incluso podrían atenderlo, entonces uno dice por qué no tienen las instalaciones idóneas y para eso se en el que o no está en esto para que las organizaciones cuenten con los recursos necesarios y con las instalaciones no es solo decir ahí están, sí la Asociación de



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

desarrollo en algún momento les dio su espacio, llegaron a un convenio porque así lo entiendo tal vez doña blanca, que sí estuvo muchos años, podría decirnos, llegaron al Convenio de que pagaban agua, que pagaban luz o que pagaban el Internet y algo y que ahí estaban, pero no es solo eso, o sea, tiene que haber algo más y obviamente, ese algo más, tengo que transmitirlo yo como Unión cantonal a las otras organizaciones ¿Cuáles son las otras? Pues las otras asociaciones de desarrollo y empezar a trabajar estos proyectos productivos para el cantón. Si yo no tengo el espacio idóneo, no tengo la visión tampoco, así lo pensamos nosotros como Asociación de desarrollo, entonces desde ahí nació la idea de no a tomar ese proyecto y cambiar y darle la cara idónea al cantón. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Me parece bien. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Que nos preocupa grandemente lo del tema del salón comunal, sí nos preocupa lo del tema del salón multiusos, ¿por qué? Porque es una instalación que está a disposición del pueblo y para el pueblo, que si en algún momento porque nos hemos topado con personas que nos dicen, ay, pero es que vieras que antes lo pedíamos y siempre era una negación y era eso bueno, antes estamos trabajando, que hay que atender el tema de lo de la orden sanitaria, sí que escuchamos en algún momento que vino la Cámara de ganaderos acá y se presentó y dijeron que iban a ser, creo las fiestas ahora para este mes, independientemente que ellos no lo lograrán, nosotros tenemos que ser congruentes en decir que la Asociación de desarrollo tienen que hacer, generar y crear recursos económicos de fondos propios y cómo podemos hacerlo haciendo actividades si no hacemos actividades, obviamente no vamos a tener los recursos y no vamos a poder atender estas necesidades. ¿Y a dónde voy A venir yo a pedir, si yo no puedo hacer eso? a la municipalidad de Guácimo, en este caso tendría que hacerlo a través del Consejo de distrito y entiendo que el Consejo de distrito prácticamente que ya presentó los proyectos que son ejecutables para el próximo año, es del Consejo de distrito tendría que pedirles a ustedes en una partida específica que igual sería hasta el próximo año, por ende, entonces el salón multiusos va a cerrar porque no tenemos recursos económicos para darle la sostenibilidad y mantener y atender la orden que nos dio el Ministerio de Salud, por eso mismo venimos ante ustedes a decir que la Asociación de Desarrollo quiere hacer las fiestas del 15 al 25. -----



Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno, eso lo vamos a dejar porque ahí ahorita no recuerdo la fecha y ahí lo vamos a ver lo dejamos ahí. -----

En uso de la palabra la Sind. Miriam Guzman Gamboa, dice: Buenas tardes para todos y todas. Yo quiero decirles, como Concejo de distrito, que sí queremos apoyar, debemos apoyar a la ADI de Guácimo, claro que sí, ustedes saben que también yo estoy muy interesada, en el que la comunidad progrese, así es que estamos de la mano, ojalá que sí. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Buenas tardes, compañeros, buenas tardes al público que nos ve y a todos los que están aquí presentes. Yo tengo una fiel convicción de que Dios mueve las fichas y las coloca donde verdaderamente deben de estar, creo que ustedes 2 ahí donde las puso Dios, le van a dar a este pueblo una satisfacciones muy grandes, solamente las insto de corazón a que sigan luchando, ustedes son mujeres emprendedoras, mujeres que no se dan por vencidas, que están dispuestas a dar a dar y a luchar, creo que no era el Comité de Deportes, eran la Asociación de Desarrollo donde deberían de estar como compañera que fuimos en la luego costarricense mujeres municipalistas en la Junta Directiva de la Filial Limón se da clase de personas que se cómo trabaja y sé cómo se da flor, la felicito por todos estos logros, que han bueno voy a hacer una redundancia logrado en este tiempo y que sé que van a llevar a cabo excelentemente en ese puesto en el que está, sigan adelante, luchen y nunca se quiebren.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias doña Sonia. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, bueno, sí, en realidad eso es lo que necesitamos en el cantón, gente emprendedora con visión, es un proyecto que me parece interesante nuevamente sí es importante que hagan una valoración ahí de la viabilidad financiera, verdad porque es un edificio grande, es una piscina y entonces también dentro del estudio, qué tienen que hacer, tienen que considerar bueno, eso la viabilidad financiera, la sostenibilidad, verdad con el tiempo, porque de los edificios igual requieren mantenimiento y entonces es importante dentro del proyecto consideren eso, pero igual felicitarlos también a todo el equipo de la Asociación de Desarrollo Integral y ojalá que también ustedes no solamente trabajen que puedan brindar asesoría y ayudar a las demás asociaciones de desarrollo de los demás distritos, porque la experiencia que ustedes tienen, pues también es importante que la aprovechen en otras comunidades a través de la de la Unión cantonal de asociaciones, verdad puede ser también o que ellos se acerquen donde ustedes para que les asesoren yo creo que eso es parte de la misión de la misión que ustedes este



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

deben de tener, verdad, porque igual que nosotros, como regidores, no tenemos que pensar sólo en el distrito central, verdad también sería muy importante que ustedes se proyecten hacia los demás distritos para ver si logramos que este cantón progrese y que sea atractivo para todas las personas, tanto nacionales como extranjeras, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Esto bueno cerramos. -----

En uso de la palabra la Sra. Flor de maría Valerín Cabalceta – Asociación de Desarrollo Guácimo, dice: Bueno agradecerle a los compañeros, a los señores que sus palabras realmente son de motivación e indicarle a Don Alfonso que lo que es el presupuesto para el edificio ya lo tenemos, el presupuesto está con el tema de la piscina, está estamos como yo le como yo, era un 50% y tenemos toda la disponibilidad de que quien nos va a apoyar con ese presupuesto también se va a dar también indicarle que bueno la asociación, gracias a Dios somos un equipo que estamos trabajando de la mano todos, verdad, todos tenemos diferencias, todos tenemos diferente modo de pensar, al final trabajamos para lo mejor, que es de nuestro Cantón y aparte de eso de ser la presidenta de la Asociación de Desarrollo de del distrito primero Guácimo, también soy la Vicepresidenta de la Unión cantonal de Asociaciones del Cantón, entonces, realmente nosotros lo que queremos es trabajar y darle un cambio a lo que es lo que tenemos ahí realmente es trabajar, hacer los cambios para el mejoramiento de las asociaciones y al mejorarse las asociaciones, se mejora el cantón. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

CAPÍTULO IX. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO N° 08. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Para informarles que ya inicialmente ya está resuelto el problema de la dirección del Liceo Bilingüe de Río Jiménez, para el próximo mes ya hay director y eso tampoco nos garantiza porque van a seguir luchando y aunque ahí viene una nota donde dicen que no nos preocupemos, pero yo sé que están trabajando muy fuerte en cambiar la modalidad del Colegio; pero ya hay Director que empieza si Dios quiere el otro mes que sería el Señor Carlos Mayorga que va el otro mes a iniciar ahí.

Por otro lado, para mañana no hay suficiente espacio pero tenemos un recorrido en el Cantón porque nos quitaron otro carro, entonces Don Alfonso siempre va a estar,



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

vamos a hacer un recorrido en el cantón, nos acompaña Maricel, tengo un campo para uno más, solo un carro tenemos, salimos a las 8:00 de la mañana de aquí, Doña Saida, tal vez la vemos por allá, nos ponemos de acuerdo y nos acompaña, sí, ahí estaríamos. Cuando nos toque la bajura si van todos nada porque es que teníamos los 2 carros, en realidad. Sí, al final chito vino a decirnos aquí que no se podía, ahora en la tarde. -----

ARTÍCULO N° 09. Se da lectura a moción del Reg. Francisco Garro Carmona de fecha 20 de mayo de 2025, dice: -----

CONSIDERANDO: -----

Que la circular OGT-0008-20252 indica el Cierre del Edificio Municipal por Mantenimiento y Plan de Trabajo, esto debido a trabajos de mantenimiento en el tanque séptico, por lo que habrá interrupción del suministro de agua y la afectación de los servicios sanitarios durante los días 23 al 30 de mayo. -----

POR LO TANTO, MOCIONO: -----

Solicitar aprobar la reprogramación de la sesión extraordinaria programada para el jueves 29 de mayo de 2025, en donde se atendían a representantes de Correos de Costa Rica y la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Río Jiménez, se solicita la reprogramar la sesión para el mes de junio 2025. -----
Comuníquese a los invitados a la sesión extraordinaria. -----

Conocida la moción presentada, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° TRES. Conocida la moción presenta por el Reg. Francisco Garro Carmona de fecha 20 de mayo de 2025, considerando de conformidad a la circular OGT-0008-20252 indica el Cierre del Edificio Municipal por Mantenimiento y Plan de Trabajo, esto debido a trabajos de mantenimiento en el tanque séptico, por lo que habrá interrupción del suministro de agua y la afectación de los servicios sanitarios durante los días 23 al 30 de mayo, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Reprogramar la Sesión extraordinaria programada para el 29 de mayo, y **se traslada para el miércoles 18 de junio de 2025**, a partir de las 3:30 pm, en la sala de sesiones de esta Municipalidad. A su vez se comunica a Representantes de Correos de Costa Rica y la Asociación de Desarrollo Específica Pro-Mejoras de Río Jiménez la reprogramación de la sesión extraordinaria. -----
Se dispensa de trámite de comisión. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y Alcaldía Municipal para lo que corresponda) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

NOTA. Se brinda un receso de quince minutos. Transcurridos los minutos se continua la sesión. -----

CAPÍTULO X. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-0894-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 08 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025, informa que mediante oficio AMG-894-2025 vía correo electrónico brindó respuesta a lo solicitado por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro. -----

“Reciba un cordial saludo, quiero aprovechar este medio formal con la finalidad de dar respuesta a la solicitud respondida de forma reiterada por medio de los oficios AMG-0151-2025 del 31 de enero, AMG-0536-2025 del 31 de marzo, AMG-0610-2025 del 08 de abril, todos los anteriores del año en curso. -----

En oficio AMG-0151-2025, se brindó respuesta en el apartado número dos.

En oficio AMG-0536-2025 del 31 de marzo, se le brindó respuesta repasando que ese acuerdo corresponde a una acción definida por realizar de parte del Concejo Municipal. -----

En el oficio AMG-0610-2025 del 08 de abril, se reiteró que ya se le había dado respuesta en el oficio MG-0536-2025 del 31 de marzo, en su párrafo segundo.

En vista de los múltiples temas consultados a esta alcaldía y la reiteración de respuesta a los mismos puntos, se le podrá atender en reunión con el equipo técnico cualquier lunes de las siguientes semanas, siempre que confirme su asistencia al correo alcaldia@guacimo.go.cr, esto con el fin de dar por atendida la solicitud aquí descrito y que ha sido abordada en varias ocasiones de parte de esta alcaldía.”

Conocido el oficio AMG-894-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° CUATRO. En cumplimiento con el Acuerdo N° 08 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro, oficio AMG-894-2025, suscrito por la Alcaldesa Municipal - Msc. Beatriz Mora Valverde, en respuesta a lo solicitado. -----

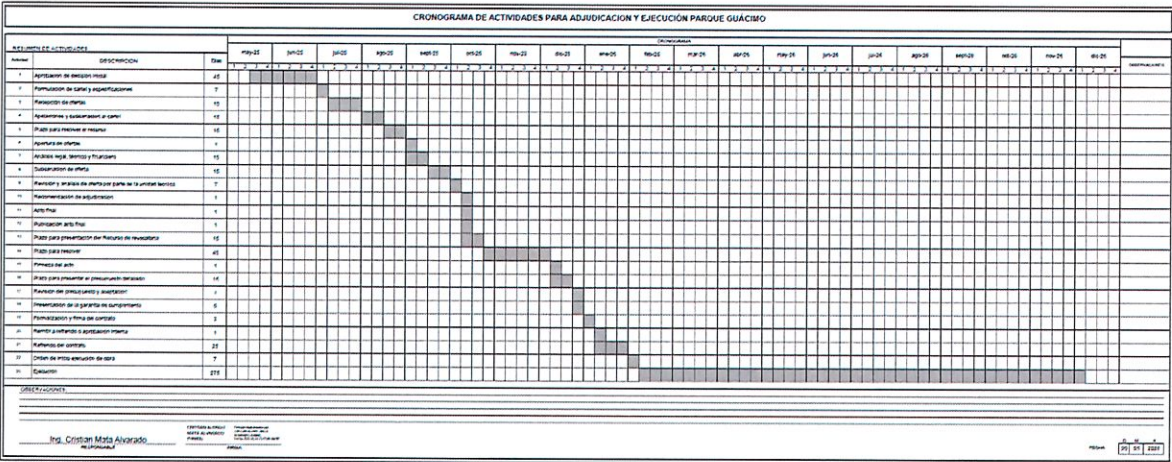
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Pág. 30
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio SIOP-593-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por Ing. Cristian Mata Alvarado – Asistente de Procesos SIOP – Municipalidad de Guácimo, en respuesta al Acuerdo N° 24 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025, en referencia a la Solicitud de entrega en forma urgente para la remisión de la información requerida mediante el oficio P-UA0011-2025, indica lo siguiente: -----

Adjunto a la presente se incluye el cronograma correspondiente, en el cual se detallan los plazos relativos al proceso de licitación mayor (según los umbrales del año 2025 el monto del proyecto implica este tipo de licitación) y al periodo estimado de ejecución de las obras, siendo este último el plazo en el cual se invertirán los recursos obtenidos por la venta de la chatarra donada por RECOPE. Lo anterior para el proyecto “Embelllecimiento parque de Guácimo y anexos”. Dicho cronograma permitirá visualizar de forma clara cada una de las etapas del proceso licitatorio y de inversión, asegurando así la correcta aplicación de los fondos conforme a lo establecido.



Este plan de inversión responde al compromiso asumido y estará sujeto a la coordinación y seguimiento que demanda cada fase del proceso, con el fin de garantizar la transparencia y eficacia en el uso de los fondos. Quedamos a disposición para ampliar cualquier aspecto del cronograma o para coordinar reuniones que permitan profundizar en el seguimiento de este proceso de inversión.

Conocido el oficio SIOP-593-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, se dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda: -----



Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

ACUERDO N.º CINCO. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 24 de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025 y el oficio P-UA-0011-2025 de RECOPE, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Dyalá Granados Brealey - Encargada, Programa Somos Costa Rica – RECOPE, oficio SIOP-593-2025 suscrito por el Ing. Cristian Mata Alvarado – Asistente de Procesos SIOP – Municipalidad de Guácimo referencia al cronograma correspondiente (se detallan plazos relativos al proceso de licitación mayor) y al periodo estimado de ejecución de las obras, siendo este último el plazo en el cual se invertirán los recursos obtenidos por la venta de la chatarra donada por RECOPE, esto en respuesta a la información requerida mediante el oficio P-UA-0011-2025.

Dispensado de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 12. Se dio lectura a oficio AMG-0880-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N.º 11 de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025, informa que se autoriza el uso del camión, se pone a disposición el chofer correspondiente, para colaborar con la Comisión Especial en la debida entrega de los útiles escolares con los que actualmente cuenta dicha comisión. -----

Quedando atento a que se indique los días específicos en los que serpa requerido el transporte, a fin de coordinar de manera oportuna y eficiente el apoyo logístico.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, pido las disculpas del caso por llegar después de la hora de inicio, pero tenía una cita para una placa y tuve que salir corriendo, en cuanto a eso de los útiles recuerden que hay un reglamento para que no analicen y con base en el reglamento y se formó una comisión para tal efecto, pero hay un reglamento que tiene que ver con ese tipo de donaciones y no necesariamente útiles, pero si como el tipo de donaciones para que lo consideren como información.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La verdad que ese reglamento yo sí lo he escuchado de Don Alfonso y Doña Beatriz acaba de volverlo a mencionar y talvez con la señorita secretaria nos pueda compartir en el chat para poder socializar este tipo de reglamentos, tengo entendido que tiene bastantes años que no se ha actualizado y entonces podríamos aprovechar esta iniciativa para retocar un poquito el reglamento y hacer ciertas modificaciones para que nos permitan aquí en el Concejo poder actuar, agradecer también a Doña Beatriz la disponibilidad del uso del camión. Aprovecho el espacio para invitar a los que somos integrantes de la comisión que si mañana en algún momento en alguna hora del día antes de que inicie el partido obviamente poder reunirnos de forma virtual para abarcar tres puntos específicos que son la



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

disponibilidad de los recursos por Distritos y como vamos a trabajar el tema de la distribución y son temas breves y creo que será una reunión virtual de máximo 20 minutos para poder cerrar y volverla abrir el viernes, igual lo vamos a socializar a través del chat para que los que puedan participar lo hagan por el link y la idea es hacerlo virtual para no pedir la disponibilidad de ustedes ni el traslado y creo que todos tenemos un teléfono a mano con conectividad a internet para poder hacer uso de ese recurso, entonces voy a redactar en el chat los puntos a tratar en esa minuta de la reunión para poder anticiparnos a las respuesta. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 12.01. Se dio lectura a oficio AMG-0855-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, informa que ya se encuentran disponibles los útiles escolares adquiridos mediante el proceso de contratación N° 2025LD-000010-0022500001, esto en atención a la solicitud expresa del Concejo Municipal de Guácimo. En virtud de lo anterior, corresponderá al Concejo Municipal proceder con la entrega de dichas ayudas, por lo que se les insta a realizar la distribución conforma los procedimientos y reglamentos internos aprobados para este tipo de beneficios (Reglamento de ayudas temporales a las y los habitantes de Guácimo, contemplados en el párrafo tercero del numeral 62 del Código Municipal). -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio AMG-0889-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 26 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025, en relación con la solicitud de transporte para asistir a foro para el próximo 22 de mayo en el Hotel Radisson en San José, informa que se ha autorizado el uso del transporte institucional para los regidores Saaed Calderón Hernández y Maricel Elizondo Zúñiga. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a oficio AMG-0877-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 17 de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 32-2025, celebrada el 14 de mayo de 2025, remite oficio SFDP-033-2025 suscrito por Licda. Mariel Gamboa Rojas – Departamento de Presupuesto, referente a solicitud de envío de nota donde se de a constar que existe presupuesto para la ejecución de proyecto de mejoras en la infraestructura de un inmueble propiedad de la Asociación de Desarrollo del Limbo, dice: -----

Por medio del presente, el Departamento de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, hace constar que la Asociación de Desarrollo del Limbo tiene dos proyectos



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

con recursos de la Ley N° 7755, en relación a la Delegación del Limbo del Distrito de Duacari; -----

- Acondicionar recinto para mujeres y dotar sistema de Gas LP en Delegación Limbo – Asociación de Desarrollo del Limbo-----
- Acondicionar servicios sanitarios Salón comunal El Limbo en cumplimiento con orden sanitaria ARS Guácimo – Asociación de Desarrollo del Limbo

Además, mediante el DIARIO OFICIAL LA GACETA COSTA RICA, Alcance N°197 a la Gaceta N°230 “Ley de presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2025”, los recursos económicos de las partidas específicas del cantón de Guácimo se encuentran aprobado en el presupuesto Ordinario de la República, sin embargo, se hace énfasis, que determinados recursos todavía no han sido transferidos a la cuenta de la Municipalidad, es importante mencionar, tal como se establece en el art.24 del Reglamento a la Ley de Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional, Ley N°7755 del 23-02-1998: *“Las partidas específicas que se incluyen en el Presupuesto Nacional no constituyen una obligación indefectible de pago para el Poder Ejecutivo, por lo que las mismas estarán sujetas para su disposición efectiva a la condición fiscal del país y a la disponibilidad de recursos del Tesoro Público.”* -----

Al momento de redactar el oficio, aún estamos a la espera de la transferencia de los recursos, lo que nos permitirá iniciar la elaboración del presupuesto de partidas específicas. Dicho presupuesto deberá enviarse a la Contraloría General de la República antes de su ejecución. -----

Conocido el oficio SFDP-033-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° SEIS. En cumplimiento al Acuerdo N° 17 de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 32-2025, celebrada el 14 de mayo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Regidora Propietaria – Kimberly Corrales Camacho y Sindica Suplente Melissa Muñoz Espinoza, para su atención SFDP-033-2025 suscrito por Licda. Mariel Gamboa Rojas – Departamento de Presupuesto, referente a solicitud de envío de nota donde se de a constar que existe presupuesto para la ejecución de proyecto de mejoras en la infraestructura de un inmueble propiedad de la Asociación de Desarrollo del Limbo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a oficio AMG-0875-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 29 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2025,



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

celebrada el 13 de mayo de 2025, informa que se han girado las instrucciones correspondientes al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública SIOP, para proceder con el desalojo del pasillo correspondiente a la salida de emergencia. -----

Dicho pasillo ya se encuentra libre, conforme a lo solicitado. No obstante, es importante recordar que aún se están haciendo trabajos de remodelación en las instalaciones. -----

Conocido el oficio AMG-0875-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, se dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° SIETE. En cumplimiento al Acuerdo N° 29 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31-2025, celebrada el 13 de mayo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Regidora Propietaria – Kimberly Corrales Camacho, para su atención AMG-0875-2025 suscrito Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en el cual indica que ha girado las instrucciones correspondientes al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública SIOP, para proceder con el desalojo del pasillo correspondiente a la salida de emergencia (actualmente se encuentra libre). -----
No obstante, es importante recordar que aún se están haciendo trabajos de remodelación en las instalaciones. -----
Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio AMG-0864-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 12 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 29-2025, celebrada el 06 de mayo de 2025, en relación con el presunto cierre de la sucursal de Correos de Costa Rica en Guácimo. Al respecto informa que Correos de Costa Rica continúa fortaleciendo sus esfuerzos para garantizar una cobertura eficiente a nivel nacional, mediante su red de sucursales y puntos de atención. -----

Manifiesta el compromiso y disposición de colaborar estrechamente con correos de Costa Rica, con el fin de identificar y desarrollar alternativas viables que contribuyan a preservar este servicio para la ciudadanía. (Adjunta oficio GC-DV-308-2025 firmado por Gerente General de Correos de Costa Rica, Gerente Comercial y Director Dirección ventas.) -----
CONOCIMIENTO. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a oficio AMG-0854-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, Informa que con motivo de los trabajos de reparación y mantenimiento que se le realiza al Edificio Principal de la Municipalidad de Guácimo, esto mediante un proceso de contratación pública que está en ejecución desde el 5 de mayo del año en curso y considerando que dentro del cronograma de trabajos se debe intervenir el sistema de tratamiento de aguas residuales de la estructura (FAFA), con apego a lo indicado en el informe técnico SLOP-529-2025, de fecha 13 de mayo de 2025, emitido por el Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública; se procede a comunicarles lo siguiente: -----

1.- Que el Edificio de la Municipalidad de Guácimo requiere una serie de reparaciones y mantenimiento en procura de mejorar las condiciones para los trabajadores municipal y en especial para los administrados que visitan las instalaciones para realizar diversos tipos de trámites. En dicho sentido, como sucede en toda obra, los trabajos a realizar durante su ejecución generan algunos inconvenientes y contratiempos que deben ser solventados de la mejor manera, velando por la seguridad y salud no solo de los empleados, sino también de los usuarios de nuestros servicios. -----

2.- Según cronograma de trabajo aportado por la empresa contratada Consorcio COLOTICO-REYSA, en los trabajos de reparaciones y mantenimiento, se tiene programado la intervención del sistema de tratamiento de aguas residuales iniciando el 23 de mayo y concluyendo el 30 de mayo de 2025 (inclusive); por lo que durante esos días no se podría hacer usos de los servicios sanitarios ubicados en el Edificio Principal y tampoco de los lavamanos y pilas, ya que el servicio de agua estará desconectado y se hará remoción y limpieza de tuberías, motivo por el cual esta Administración por dichos motivos especiales, ha programado el disfrute de vacaciones colectivas para el personal municipal administrativo para los días viernes 23, lunes 26 y martes 27 de mayo de 2025 y para los días comprendidos entre el miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de mayo, se estará reanudando labores de forma presencial con los empleados que realizan actividades de atención al público y teletrabajo con los puestos que por sus funciones es factible aplicar esta modalidad. Estas medidas especiales se justifican en vista de que, durante esos días de trabajo en el sistema de tratamiento de aguas residuales, únicamente se podrá hacer uso de dos servicios sanitarios ubicados en el antiguo edificio municipal, por lo que la cantidad de trabajadores que pueden estar en el edificio debe ser reducida en vista de las limitaciones que se tendrán durante esos días. Por los motivos explicados en los puntos anteriores, para la sesión ordinaria a realizarse el día martes 27 de mayo de 2025, es importante que en la medida de lo posible el Concejo Municipal valore no programar para ese día atención al público y procurar que la duración de la sesión no sea extensa, ya que solo estará disponible dos servicios sanitarios ubicados en el antiguo edificio municipal (contiguo al edificio principal) y no habrá servicio de agua en el Edificio principal de la Municipalidad de Guácimo. -----



Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Adicional a lo anterior, se ha girado instrucciones al Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública de esta Municipalidad, para que en caso de que los trabajos de intervención del sistema de tratamiento de aguas residuales de la Edificio Principal, se concluyan antes del 30 de mayo se comuniquen de forma inmediata y así se pueda reanudar funciones en condiciones ordinarias para todos los Departamentos y personal. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ya la nota creo que está bien explicativa y tenemos que utilizar algún tipo de medida porque son 6 días que nos está pidiendo la empresa sumando los dos días de fin de semana sábado y domingo ya que ellos dicen que no puede caer una gota de agua tanto ellos no limpien la tubería y hagan el arreglo o el trabajo que tienen que hacerle a ese tipo de instalación que se tiene que se llama como fafa algo así, entonces ellos si requieren ese cuidado y por lo tanto tuvimos que tomar esa decisión y si pedirle al Honorable Concejo que como son sesiones ya programadas y no se pueden suspender que sea una sesión corta, Doña Verita de la soda de acá abajo nos facilitara también el servicios sanitario pero en condiciones un poco restringidas ya que ella también los utiliza para su clientela y demás, entonces ese también para el personal que va a estar miércoles, jueves y viernes va a estar habilitado también para uso del personal y de igual forma la atención al público va a ser un poco más regulada a manera que se siga manteniendo al atención, sin embargo; no con la normalidad que siempre tenemos acá en la Municipalidad, entonces pedirle a la ciudadanía las disculpas de estos inconvenientes pero es para beneficio de todos y creo que los que utilizamos el edificio hemos tenido a veces inconvenientes porque hay servicios sanitarios que tiene que cerrar en algunas ocasiones y demás; entonces vamos a habilitar baños en la parte de abajo del edificio antiguo y arriba hay otro baño que también puede ser utilizado por los funcionarios de igual forma vamos a habilitar un comedor provisional para la gente que va a trabajar miércoles, jueves y viernes para que puedan ir a ingerir sus alimentos en esa área en la parte de arriba. **CONOCIMIENTO.** -----

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio AMG-0873-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 08 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 29-2025, celebrada el 06 de mayo de 2025, referente a la posición oficial de la Dirección Regional de Educación de Guápiles – Ministerio de Educación Pública, respecto al tema del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez, remite carta suscrita por la Sra. Ana Cecilia Domian Asenjo – Directora de la Dirección Regional de Educación Guápiles. -----



En dicho documento, la Directora señala que se desconoce la existencia de alguna solicitud relacionada con el cambio de modalidad del Liceo Experimental Bilingüe de Río Jiménez, ya que no ha recibido ninguna gestión formal al respecto para su atención. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya nombraron el director que ingresa el otro mes y es Don Carlos Mayorga, el por lo que me dijeron va ya oficialmente y participaron dos; el de Pocora y este, Don Carlos lo que había expresado es que a él lo que le dijeron primeramente hace 15 días que estuviera ahí pero que no le servía y entonces ya ahora posiblemente ya le ofrecieron propiedad y va fijo, pero empieza ahora creo el 15 de junio y conozco a Don Carlos es bueno el señor y es importante porque ya tienen rato de estar sin director. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a oficio AMG-0836-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 16-05-2025, firmado por la Sra. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-518-2025, suscrito por la Ing. Pamela Calvo Morales – Gestora de Proyectos Municipalidad de Guácimo y el Ing., Randy Miranda Soto – Coordinador SIOP Municipalidad de Guácimo, se ha de conocimiento oficio N° SIOP-518-2025, del Departamento de Infraestructura de Obra Pública, referente a "seguimiento al análisis de los espesores y tipo de material de la estructura de pavimento en la ruta Nacional 816" con el fin de facilitar respuesta al tema mencionado en la sesión 27-2025 del Concejo Municipal. -----

En atención a lo expuesto durante la sesión ordinaria N.º 27 del Concejo Municipal, y con el propósito de brindar continuidad al convenio interinstitucional que se encuentra en proceso de formalización, se procedió a realizar una evaluación técnica de la estructura de pavimento de la Ruta Nacional 816. La inquietud planteada respecto a los espesores y tipos de materiales presentes en dicha ruta motivó la ejecución de realizar calicatas para verificar las condiciones actuales del pavimento. -----

Las calicatas se realizan en carreteras principalmente para estudiar las características del suelo y conocer su composición, resistencia y comportamiento geotécnico, con el fin de diseñar adecuadamente la estructura del pavimento y garantizar la estabilidad y durabilidad de la vía. -----

Objetivos principales de hacer calicatas en carreteras: -----

Estudio del terreno: Permite observar directamente los estratos del suelo, su tipo (arena, arcilla, grava, etc.), color, humedad, compactación y otros factores.

Diseño de pavimentos: Con los datos obtenidos, se pueden diseñar las capas del pavimento (subrasante, subbase, base, carpeta asfáltica) de forma adecuada según el tipo de suelo. -----



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Detección de problemas: Se identifican posibles problemas como suelos expansivos, presencia de agua subterránea o materiales inestables que puedan afectar la carretera. -----

Control de calidad: Durante o después de la construcción, se pueden hacer calicatas para verificar si las capas del pavimento se han construido con los materiales y espesores adecuados. -----

Estudios para mantenimiento o rehabilitación: En carreteras existentes, se realizan calicatas para evaluar el estado actual del pavimento y planificar trabajos de rehabilitación o refuerzo. -----

Con el fin de identificar los materiales y espesores de las capas estructurales de la ruta 816, se llevaron a cabo los días 23 de abril y 10 de mayo de 2025. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio AMG-0784-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio JVCG-27-2025 firmado por la Presidenta de Junta Vial Cantonal, referente a solicitud de prórroga de cuatro días hábiles para cumplir con la respuesta al Acuerdo N° 06 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 27-2025, celebrada el 29 de abril de 2025, dice: -----

Reciban un cordial saludo. En atención al oficio AMG-0773-2025 y al Acuerdo N.º 06 de la Sesión Ordinaria N.º 27-2025, celebrada el 29 de abril de 2025, en el cual se solicita remitir a este Órgano Colegiado las actas correspondientes a los años 2024 y 2025, debidamente foliadas, completas y acompañadas de sus respectivos respaldos en audio y video, me permito solicitar respetuosamente una prórroga de cuatro días hábiles para cumplir con dicho requerimiento. -----

Esta solicitud se fundamenta en una situación ajena a nuestro control, relacionada con un inconveniente técnico ocurrido durante la grabación de la Sesión de Junta Vial N.º 27, celebrada el 3 de diciembre de 2024. Según lo indicado en el oficio TI-Guácimo-035-2025, emitido por el señor Ing. José Andrés Jiménez Salguero, encargado del Departamento de Tecnologías de Información, donde indica que la grabación de dicha sesión no se guardó adecuadamente. Ante esta situación, se procedió a enviar correos de solicitud a soporte de Microsoft, para explorar la posibilidad de recuperar el archivo. Gracias a los esfuerzos del colaborador mencionado, que indagó en el sistema del dispositivo tecnológico, fue posible recuperar satisfactoriamente la grabación, esto indicado en el oficio TI-Guácimo-038-2025, el cual fue remitido el día 9 de mayo de 2025 a la Promotora Social, Lic. Deikel Angulo Ramírez, quien ha colaborado con la transcripción de las actas. -----

Agradezco de antemano su comprensión ante esta eventualidad y reitero la solicitud de extensión del plazo para poder cumplir con la entrega completa de la información requerida-----



Pág. 39
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Conocido el oficio AMG-0784-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° OCHO. Conocido el oficio JVCG-27-2025 solicitando prórroga para lo solicitado del Acuerdo N° 06 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 27-2025, celebrada el 29 de abril de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la prórroga de cuatro días hábiles para cumplir con el envío de las actas correspondientes a los años 2024 y 2025 a la fecha, en orden debidamente foliadas y completas, así como el respaldo en audio y video de las mismas. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio AMG-0862-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por la Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio ICODER-DDR-PP-0231-04-2025, con el fin de proceder a nombrar le comité de apoyo de Guácimo para los Juegos Deportivos Nacionales 2026, donde las personas representantes del Concejo Municipal, Alcaldía y del CCDD Guácimo deben ser nombrados y notificados por el Concejo Municipal. La reunión está prevista para el 30 de mayo del año en curso a las 10:00 am en las instalaciones de la Cruz Rojas. -----

Conocido el oficio AMG-0862-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° NUEVE. De conformidad a lo solicitado mediante oficio ICODER-DDR-PP-0231-04-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a las representantes del Comité de Apoyo Local de Guácimo – Juegos Deportivos Nacionales 2026 a las siguientes personas: -----

Representación	Nombre
Representantes del Concejo Municipal	Reg. Nelson Lobo Rodríguez
	Reg. Saaed Calderón Hernández
Alcalde o Alcaldesa	Msc. Beatriz Mora Valverde
Presidente(a) del CCDD	Lic. Johnny Aguilar Fernández

A su vez, se informa reunión prevista para el 30 de mayo del año en curso a las 10:00 am en las instalaciones de la Cruz Rojas. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio AMG-0890-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-027-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento PRVC-II-172-LPI-O-2022, referencia orden de compra 519, tramitada mediante el convenio Programa de la Red Vial Cantonal II MOPT-BID del cual se remiten oficios SIOP-587-2025 y oficio SIOP-571-2025 correspondiente al visto bueno de pago junto con los informes de ejecución y recibo de obra, Factura 254080, por un monto de \$115.911.86 y la factura 254081 por un monto de \$223.468.28, a favor del Contratista HOLCIM (COSTA RICA) S.A., cédula jurídica 3-101-00684. -----

Conocida la solicitud de acuerdo de pago, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, dispensado de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIEZ. De conformidad al oficio DPMG-027-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; Orden de compra 519, el oficio SIOP-587-2025 y oficio SIOP-571-2025 correspondiente al visto bueno de pago junto con los informes de ejecución y recibo de obra, y la factura 254080, correspondiente al procedimiento PRVC-II-172-LPI-O-2022, por un monto de \$115.911.86 y la factura 254081 por un monto de \$223.468.28, a favor del Contratista HOLCIM (COSTA RICA) S.A., cédula jurídica 3-101-00684. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio AMG-0892-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-029-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita interponer sus oficios para acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 461, el oficio SIOP-486-2025 visto bueno de pago, oficio SIOP-285-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra y la factura N°184 por un monto de ₡34.652.980.64 a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----

Conocida la solicitud de acuerdo de pago, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, dispensado de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° ONCE. De conformidad al oficio DPMG-029-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; Orden de compra 461, el oficio SIOP-486-2025 visto bueno de pago y oficio SIOP-285-2025 correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra, y la factura 184, correspondiente acta de recepción parcial de avance de obra por las actividades realizadas en el Camino C7-06-018 entre Ruta Nacional 248 y Cartagena, Distrito Río Jiménez, tramitada por el procedimiento 2023LY-000001-0022500001 “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto de \$34.652.980.64

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a oficio AMG-0891-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 20-05-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-028-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitado para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 507, el oficio SIOP-540-2025 visto bueno de pago, el oficio SIOP-539-2025 correspondiente al acta de recepción parcial, y la factura N°185 por un monto de \$20.901.092.14, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Conocido el oficio DPMG-007-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta del acuerdo de pago, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DOCE. De conformidad al oficio DPMG-028-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; Orden de compra 507, junto con el oficio SIOP-540-2025 visto bueno de pago, el oficio SIOP-539-2025 correspondiente al acta de recepción parcial, factura N° 185, tramitada por el procedimiento 2023LY-000001-0022500001, “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, correspondiente a los avances de obra en los caminos C7-06-018 entre ruta nacional 248 y Cartagena y C7-06-016 entre El Limbo y puente sobre el Río Limbo, esto a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto total de \$20.901.092.14, -----
Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO XI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a oficio CRHCS-03-05-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-05-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación – Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, hace entrega del documento denominado PROTOTIPO REGLAMENTO PARA LA COMISION MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR (COMUDAM), cuyo propósito es el de regular el funcionamiento de esta Comisión Municipal, de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada cantón, a la luz de la normativa legal vigente. Esta propuesta es generada del seno de Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí y pretende ser un insumo en el trabajo que realizan las COMUDAN en cada uno de los cantones miembros. Sugerimos que, una vez recibido el documento, por Acuerdo del Honorable Concejo Municipal este sea trasladado a la COMUDAM para su correspondiente análisis general y ajuste a las necesidades según lo requiera el desarrollo de cada uno de los Cantones en el campo de la atención a las personas con discapacidad y adultos mayores de su territorio. Posteriormente, la Comisión presentará el dictamen correspondiente ente el Concejo Municipal, que incluye la versión final del Reglamento definida por esta, para el conocimiento, análisis y aprobación del cuerpo colegiado y su posterior publicación en el Diario Oficial La Gaceta. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Conocido el oficio CRHCS-03-05-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° TRECE. Conocido el oficio CRHCS-03-05-2025, Suscrito por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación – Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, para su atención documento denominado PROTOTIPO REGLAMENTO PARA LA COMISION MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR (COMUDAM), cuyo propósito es regular el funcionamiento de esta Comisión Municipal, de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada cantón, a la luz de la normativa legal vigente. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a oficio CRHCS-02-05-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-05-2025, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación – Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí hace entregade **NORMATIVA INTERNAFUNCIONAMIENTO DE LA RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE Y SARAPIQUÍ**, cuyo propósito es el de regular el funcionamiento de la Red en el desarrollo de sus actividades propias. -----

Conocido el oficio CRHCS-02-05-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° CATORCE. Conocido el oficio CRHCS-02-05-2025, Suscrito por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación – Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, para su atención documento denominado **NORMATIVA INTERNAFUNCIONAMIENTO DE LA RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE Y SARAPIQUÍ**, cuyo propósito es el de regular el funcionamiento de la Red en el desarrollo de sus actividades propias. ----- **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO N° 27. Se dio lectura a oficio ICODER-DDR-PP-0231-04-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 03-04-2025, firmado por el Sr. Tobías Alonso León Mena – Jefatura Unidad Programas y Proyectos ICODER, conformación de Comité de Apoyo Local de Guácimo JDN 2026, nos permitimos informarle que como parte de la organización de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y Para



Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

nacionales 2026, que se desarrollaran en la provincia de Limón y por ende en su respectivo cantón. -----

Se debe de conformar el Comité de Apoyo Local, la cual tiene como fin colaborar con la organización y ejecución del evento por medio de la atención de las diferentes necesidades que conlleva la realización del evento a nivel logístico, entre ellos inauguraciones locales, actividades recreativas y culturales, plan de seguridad, plan **CONOCIMIENTO**. -----

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a oficio AL-CE23115-OFI-0006-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-05-2024, firmado por Licda. Daniella Agüero Bermúdez – Jefe Área Legislativa VII, informa que la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Limón, en el acta N°82 del 13 de mayo de 2025, se aprobó una moción para recibirlo en audiencia. Se transcribe de manera literal la moción, para su mejor comprensión. -----

Moción de la diputada María Marta Carballo: -----

Para que se refieran a la reforma integral que ha planteado JAPDEVA del Reglamento para el Financiamiento de Proyectos como la de la Metodología para la identificación y Selección de Proyectos de Desarrollo Regional financiados con los fondos del Canon por la explotación de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) -----

La audiencia se le reprograma a las 11:00 horas del 3 de junio 2025, en el Piso 4, sala IV del edificio principal de la Asamblea Legislativa. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es referente al nuevo reglamento que está promoviendo JAPDEVA en el uso de los recursos del CANON y ya hemos tenido algunas reuniones algunos de los Alcaldes de la Provincia ya que hay algunas situaciones que no nos parecen a ninguno y una de ellas es que dentro de lo que ellos están pidiendo es que nosotros aportemos un 30% como contrapartida a cualquier proyecto y eso significa que por ejemplo un proyecto de dos mil millones de colones se tiene que aportar 600 millones de colones y eso es bastante difícil, veámoslo en las rutas nacionales porque el aporte tienen que salir de la administración ya que no podemos utilizar recursos de la 8114 para dar esa contrapartida y eso significa que muchos cantones estaríamos excluidos porque no tendríamos los recursos para dar la contrapartida y no es para obtener un puntaje sino es para ingresar, el puntaje es a partir de ese 30% si usted aporta un 40% o 50% si le va a aumentar a uno el puntaje para poder cumplir la cuota de los 51 puntos que deberíamos tener de 100 para poder participar, entonces está en una situación



Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

bastante complicada y nosotros fuimos a una reunión con JAPDEVA, presentamos nuestros alegatos y es que no es solo eso sino que también hay otras ahí situaciones pero la más fuerte es esa porque en un cantón por ejemplo como el nuestro que no tenemos los fondos suficientes podríamos optar por los recursos del CANON. En esa reunión que fue por la tarde nosotros llevábamos una nota a JAPDEVA donde indicábamos punto por punto las objeciones que teníamos, pero, sin embargo; ese día se decidió hacer una mesa de trabajo y se programa para una fecha específica a partir de las 8 de la mañana donde todas las Municipalidades llevaban el equipo técnico para hacer una análisis profundo y luego nos suspendieron la reunión alegando algunas situaciones de ellos y luego nos enviaron un documento donde decían que no estaban de acuerdo en la objeción que dimos y cancelaron la mesa de trabajo, de ahí es que algunos Diputados quieren que nosotros nos refiramos en una mesa en la Asamblea Legislativa sobre el tema de cuál es la posición que tenemos nosotros al respecto y por eso es que María Marta que es la que está promoviendo esa mesa de trabajo nos está convocando para que nosotros demos nuestros alegatos y de ahí hay que tomar una decisión posterior a eso; pero en realidad es la situación de esa nota en específica. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Eso es inaceptable, porque cómo es posible que los Cantones de menor desarrollo tengamos que poner el mismo porcentaje de los Cantones más desarrollados y pienso que los que tenemos menor desarrollo deberíamos tener un trato distinto ya que un 30% en un proyecto de 10 mil millones de colones se nos va más todo el presupuesto o más, entonces no podemos pensar en ciclovías o nuevos caminos y más bien nos están hundiendo poniéndonos el zapato y los más favorecidos son los Cantones de mayor desarrollo en ese caso y yo creo que eso debiera ser escalonado por lo menos y que a los de menor desarrollo sea con un 5 o 10% y los que más tienen que pongan más, yo me opondría totalmente a ese decisión porque no puede ser el trato igual para todos. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ellos alegan que en ese 30% va incluido maquinaria, mano de obra, si es una construcción con infraestructura y el terreno con todo lo demás, sin embargo, si es de infraestructura construir algo por ejemplo como una ciclovía en una ruta nacional como la que se tiene en propuesta de proyecto que sería la ruta de Guácimo-Río Jiménez y como es Nacional no podríamos tomar recursos de la 8114 para utilizar como contrapartida y entonces son cosas que complicarían en este caso meter un proyecto de esta magnitud ya que tendría que salir todo de la administración y es un proyecto grande e igual en cualquier otro proyecto en la parte de social están disminuyendo un 10% y son varias cosas que tenemos ahí a las cuales podemos referir del porque nosotros no estamos de acuerdo porque que incluso no nos están tomando en cuenta



Pág. 46
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

a las Municipalidades para ser partícipes de un reglamento que viene a beneficiar a todos los Cantones de la Provincia de Limón y que fue un reglamento que fue hecho directamente en JAPDEVA sin tomar en cuenta las consideraciones de todos los Cantones y entonces esa son partes de los alegatos que nosotros estamos presentándoles a ellos, se le hizo una nota a JAPDEVA donde nosotros detallábamos oportunamente cuales eran las situaciones por las cuales no estábamos de acuerdo, pero, sin embargo; tenemos que ver que vamos a hacer porque no podemos aceptar de ninguna forma que el reglamento quede tal y cual ellos lo están promoviendo.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Es una realidad que JAPDEVA debe de cumplir con una ejecución de presupuestos y entonces a pesar de que ellos son recaudadores de un CANON tienen un dinero y que tienen el presupuesto o recursos pero muy pocos proyectos hay para poder asignar esos recursos y por lo tanto, deben involucrar a otras instituciones del estado que no son Municipalidades para poder cumplir con un tema de eficiencia ante el Gobierno Central, entonces lo que debemos hacer nosotros ante esa observación que usted acaba de hacer es presentar perfiles para que se asignen de acuerdo y se invierta porque si nosotros tenemos 10 o 14 proyectos JAPDEVA nos puede financiar 10 o 12 y otro caso que les iba a comentar que yo si se y que Doña Beatriz en algún momento me lo confirmó que se logró una contrapartida de préstamo para Municipalidad de Guácimo de mil millones de colones anuales para entrar a las contrapartidas y yo prefiero que Doña Beatriz negocie esos porcentajes para que sean lo más bajos posibles para que sean más atractivos y allá mayor beneficio para el Cantón; pero yo creo que aquí lo que queda es confiar en la buena gestión para que se hagan las debidas negociaciones y ese porcentaje sea lo más bajo posible para poder tener derecho a esos beneficios. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso no puede ser, entonces Pococí y Limón van a ser los más beneficiados y los que tienen más plata les dan más, eso es como nosotros aquí que siempre es Walter el que está bien. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si hay que tener claro que estamos dispuestos a conversar con JAPDEVA para sentarnos en una mesa y analizar los pros o los contras para ver que podemos resolver, sin embargo, ellos en este momento no han atendido el llamado nuevamente de sentarnos en la mesa y esta complicado. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Es ahí donde tiene que funcionar FEMUCARIBE en ese tipo de casos porque ellos también tienen que revisar el ente encargado y quien es el que más necesita recursos ya que



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

en realidad la distribución no puede ser de esa manera y tienen que darle más al que menos tienen y no solamente nos quiebran, sino que no nos permiten desarrollarnos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nos quedamos y nos empobrecemos más a como dijo Doña Beatriz. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: También FEMUCARIBE y yo creo que ahí están los demás Diputados de la Provincia que también debieran intervenir en este tema. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: De hecho, Don Manuel está apoyando esta iniciativa y de todos los demás Cantones. **CONOCIMIENTO.** -----

ARTÍCULO N° 29. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-05-2024, firmado por el Sr. Ronald Villalobos Ferreto – Comité Pro-Mejoras barrio San Martín, Pocora Sur, solicitan con todo respeto ayuda a intervenir para mejorar la calle principal de entrada y salida del Barrio San Martín, calle que se encuentra en este momento en pésimas condiciones para transitar (huevos, pozos de agua lluvia y aguas residuales), tanto para vehículos, como personas que salen a pie a sus trabajos, jóvenes estudiantes de colegio y niños de escuela. Aprovechan la intervención para que como autoridad notifiquen a las viviendas que lanzan aguas residuales a la vía pública, generando contaminación ambiental. -----

Conocido el oficio del Sr. Ronald Villalobos Ferreto – Comité Pro-Mejoras barrio San Martín, Pocora Sur, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal de Guácimo, para su conocimiento oficio suscrito por el Sr. Ronald Villalobos Ferreto – Comité Pro-Mejoras barrio San Martín, Pocora Sur, referente a solicitud de ayuda a intervenir para mejorar la calle principal de entrada y salida del Barrio San Martín, calle que se encuentra en este momento en pésimas condiciones para transitar (huevos, pozos de agua lluvia y aguas residuales), tanto para vehículos, como personas que salen a pie a sus trabajos, jóvenes estudiantes de colegio y niños de escuela. Asimismo, solicitan que a las viviendas que lanzan aguas residuales a la vía pública, generando contaminación ambiental. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ARTÍCULO N° 30. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 19-05-2024, firmado por la Sra. Marielos Castro – Presidente Junta de Educación Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora, solicitan donación de tierra para rellenar espacios que van quedando tras los trabajos de construcción de aulas y pasillos que estamos realizando, eso con el objetivo de crear zonas verdes en la parte interna de la escuela. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, a fin de que le traslade al Departamento de Servicios de Infraestructura de Obra Pública para su atención oficio suscrito por la Sra. Marielos Castro – Presidente Junta de Educación Escuela Manuel María Gutiérrez Zamora, referente a solicitud de donación de tierra para rellenar espacios que van quedando tras los trabajos de construcción de aulas y pasillos que estamos realizando, eso con el objetivo de crear zonas verdes en la parte interna de la escuela. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 31. Se dio lectura a oficio SECRE-CCDRG-24-2025, recibido en la oficina de Secretaría el 19-05-2025, firmado por la Bach. Tannia Muñoz Vega-Secretaria Ejecutiva CCDR Guácimo, remite la conformación de la junta Directiva del CCDR Guácimo, una vez reunidos en la Sesión Ordinaria Acta N° 22 realizada el 15 de mayo del 2025, quedando de la siguiente manera: -----

Nombre	Cedula	Puesto
Johnny Aguilar Fernández	7-0086-0294	Presidente
Evelyn Vanessa Valverde Juárez	7-0204-0899	Vicepresidente
Jessica Oviedo Ortega	1-1022-0505	Tesorera
Javier Jiménez Villalobos	7-0111-0700	Secretario
Luis Guillermo Zamora Brenes	1-0962-0890	Vocal
Keyla Nayelli Suarez Jara	7-0341-0672	Persona Joven
Thaniushua Mena Castro	1-2098-0981	Persona Joven

Elección mediante oficios CCDRG-43-2025, CCDRG-44-2025 y CCDRG-45-2025.

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 32. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 07-04-2025, firmado por la Sra. Aylen Crawford Porras – Administradora Monge Guácimo, les solicitamos el respectivo permiso para realizar una exhibición de mercadería



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

(electrodomésticos, motos, línea blanca, muebles, colchones) en el Boulevard frente a las tiendas Monge, la fecha de permiso serían sábado 24 de mayo del presente año. La intención es hacer una exhibición de los artículos para que el pueblo Guacimeños adquiera este producto con facilidad de crédito, grandes descuentos y regalías.

Esta exhibición no genera aglomeraciones ya que dentro del toldo solo habrá mercadería, los clientes se entienden dentro de la tienda. -----

Conocido el oficio solicitando uso del boulevard frente a la tienda Monge, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma calificada, (voto disidente la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga) en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Aylene Crawford Porras – Administradora Monge Guácimo, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso del Boulevard frente a las tiendas Monge, el sábado 24 de mayo de 2025, con el propósito de realizar una exhibición de mercadería (electrodomésticos, motos, línea blanca, muebles, colchones). -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 33. Se dio lectura a oficio ASODEPORTGUÁCIMO-15-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-05-2025, firmado por la Sra. Yanitsia Mena Castro – Secretaria ASODEPOR, siglas ASODEPOR, indica lo siguiente: -----

Me dirijo según control y seguimiento de acuerdos pido ante ustedes de la forma más respetuosa para solicitar la respuesta del acuerdo del “Acta de la Sesión Ordinaria N° 15-2025, celebrada por el Consejo Municipal de Guácimo el 11 de marzo de 2025, dice: ACUERDO N° NUEVE. -----

Habiendo atendido la Sra. Flor Valerín Cabalceta y Yanitsia Mena Castro – Miembros de ASODEPORT, indicando la situación fueron debidamente juramentados por el CCDR Guácimo, pero a su vez se derogó su juramentación por medio de un Acuerdo de Junta Directiva, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Solicitarle a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo rendir un informe en el cual indiquen cuál fue el fundamento de la derogación de la juramentación de la Asociación Deportiva ASODEPORT. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.” Si bien es cierto los plazos de no respuesta son evidentes, sin embargo, estamos en espera de la misma. Así mismo solicitar la invitación formal a la Asamblea de Nombramiento Organizaciones



Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Deportivas para nombrar representación de dos personas con su respectivo suplente ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo esto con el fin de no ser excluidos. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Hay que solicitar al comité de deportes para la próxima sesión una respuesta, con la condición de que si dan los tiempos para que la secretaria lo pueda enviar para el jueves que ellos sesionan, se solicitan en un plazo de diez 10 días, más bien que brinden respuesta antes de que realicen la convocatoria de la asamblea de organizaciones deportivas. -----

Conocido el oficio ASODEPORTGUÁCIMO-15-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocido el oficio ASODEPORTGUÁCIMO-15-2025 y debido a que no se ha obtenido respuesta al acuerdo N° 09 Acta de la Sesión Ordinaria N° 15-2025, celebrada el 11 de marzo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, brindar a este Órgano Colegiado respuesta al Acuerdo N° 09 del 11 de marzo en el cual se solicitaba el fundamento de la derogación de la juramentación de la Asociación Deportiva ASODEPORT, esto con el fin de obtener la información antes de la convocatoria o realización de la Asamblea de las Organizaciones Deportivas. (Se adjunta oficio ASODEPORTGUÁCIMO-15-2028) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 34. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-05-2025, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, indica lo siguiente:

Apegándome al artículo #27 de la constitución política de Costa Rica.” El artículo 27 de la constitución política de Costa Rica garantiza el derecho de petición a cualquier funcionario público o entidad oficial. Este derecho se puede ejercer de forma individual o colectiva, y se debe obtener una pronta resolución”. -----

Nuevamente hace solicitud: -----

- 1- Quienes conforman la junta directiva de la Junta vial Cantonal de Guácimo actualmente. -----
- 2- Lista de asistencia de la Junta Directiva de la Junta vial Cantonal, de abril 2024 a la fecha de entrega de esta solicitud. -----



Pág. 51

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

- 3- Actas del mes de abril del 2024 a la fecha de entrega de esta solicitud, aprobadas, de la Junta vial Cantonal. -----
- 4- Acuerdos aprobaos de abril 2024 a la fecha de esta solicitud de la junta vial cantonal. -----

El pasado 17 de marzo del 2025, adjunta documento recibido y visto en sesión municipal y aprobada la solicitud como ciudadana de este cantón, supuestamente enviado a la administración, para dar respuesta, al día de hoy 44 días hábiles no se le ha respondido. A pesar de lo que india la Constitución Política, en su artículo #27.

De la manera más respetuosa “exhorto” a los señores regidores a tomar las mejoras decisiones para nuestro cantón y ciudadanos, ya que fueron elegidos por voto popular para este fin, sin interponer lo personal al bien común. -----

Conocido el oficio firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensa de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocida la solicitud de respuesta al acuerdo N° 23 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 20-2025, celebrada el 25 de marzo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta que el próximo jueves 22 de mayo de 2025, se le enviará la respuesta a lo solicitado. -----

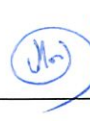
Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 35. Se dio lectura a oficio DAI-100-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 01-04-2025, firmado por Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Municipal, remite información sobre jornada laboral para el departamento de Auditoría interno. Debido al mantenimiento del edificio informa que la Auditoría Interna, estará acogándose a las vacaciones colectivos los días 23-26 y 27 de mayo, los demás días 28-29 y 30 de mayo, se estará realizando las labores en modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo. Cualquier Consulta estar disponible para atender el celular.

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 36. Se dio lectura a oficio DAI-097-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-05-2025, firmado por la Sra. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, remite solicitud de información para estudio “Auditoría de Carácter Especial sobre la gestión de la Unidad de Gestión Vial en la Municipalidad de Guácimo”, dice:



Pág. 52

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Con el propósito de complementar el “Estudio Especial”, que está realizando esta Auditoría Interna, se requiere la siguiente información: -----

Ha sido de conocimiento de esta Auditoría que desde el periodo 2023 el Concejo Municipal anterior solicitó a través de la Alcaldía Municipal, que la unidad SIOP fuera a presentar informes sobre la intervención de caminos, según se observa en los comentarios del Acta Sesión Ordinaria No. 21-2023, sería cada tres meses, no obstante, según consta en actas y consulta realizada a la Secretaría del Concejo, la última rendición del informe por parte de esta unidad fue el 06/12/2023; y no hubo más convocatorias para el periodo 2024. -----

En virtud de lo anterior, indicar, cuáles han sido los motivos para que no se les haya convocado para las rendiciones de informes, dado que esa dependencia es relevante en el accionar municipal y para la toma de decisiones de ese Concejo Municipal.

Se agradece remitir su respuesta en un plazo máximo de cuatro días hábiles una vez conocido en sesión este oficio. -----

Conocido el oficio DAI-097-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTE. Conocido el oficio DAI-097-2025, suscrito por Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, referente a solicitud de información solicitud para estudio “Auditoría de Carácter Especial sobre la gestión de la Unidad de Gestión Vial en la Municipalidad de Guácimo”, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Obra Pública oficio DAI-097-2025, con el fin de brindar una respuesta a la Auditoría Municipal a la brevedad posible. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 37. Se da lectura a tres solicitudes de Centros Educativos (Escuela Irlanda, Escuela San Gerardo Colorado y Escuela San Luis.) -----

Conocido el oficio de los centros educativos, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 53
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión especial de entrega de útiles, para su debida atención, los siguientes oficios de Centros educativos: -----

1. Oficio suscrito por MSc. Jacqueline Téllez Vargas – Directora Escuela Irlanda, “solicitud de apoyo social para entrega de útiles escolares (cuenta con un grupo aproximadamente de 40 niños y niñas en condición de alta vulnerabilidad socioeconómica, quienes no cuentan con los recursos necesarios para adquirir útiles escolares básicos.) -----
2. Oficio DREG-SCE07-ESSL-0023-2025, suscrito por la Dra. Yamilet Piñar Peraza – Directora Escuela San Luis, solicitud de apoyo social para la entrega de útiles, externan necesidad urgente que enfrenta nuestra población estudiantil (Actualmente, contamos con un grupo aproximado de 35 niños y niñas en condición de alta vulnerabilidad socioeconómica, quienes no cuentan con los recursos necesarios para adquirir útiles escolares básicos. Sabemos que algunos estudiantes reciben apoyo por parte del IMAS mediante becas, sin embargo, este grupo de niños no será beneficiario de útiles escolares a través de dicho programa. -----
3. Oficio suscrito Msc. María Elena Jirón Mora – Directora Escuela San Gerardo, solicitud de útiles escolares para mejorar la educación de los estudiantes (cuenta con un total 12 estudiantes que están matriculados en la Escuela San Gerardo) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 38. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-05-2025, firmado por la Sra. Etelvina López Rivera, se solicita respetuosamente, corregir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, Acta de la Sesión Ordinaria N° 24-2025, celebrada el 10 de abril del 2025. -----

En dicho acuerdo, se menciona trasladar oficio referente a oficio indicando ser poseedora de un lote con casa, por más de 20 años, en barrio Guayacán, Calle Río Seco. -----

Resulta, que el lote en cuestión nunca ha tenido ningún tipo de construcción (casa). Es por este motivo, que solicito la corrección en la redacción y/o se realice una inspección, para corroborar que NO existe ninguna casa. -----

El lote se describe así: ubicado en el distrito de Guácimo, cantón sexto, Guácimo, de la provincia de Limón, señas exactas; Barrio Guayacán, Calle Río Seco, junto -al parque municipal, con una medida de 180 metros cuadrados, según Plano catastrado L-04585501997, este lote es parte de la finca del partido Limón, número de finca 1574442, la cual pertenece a la Municipalidad de Guácimo. -----



Pág. 54
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Conocida la solicitud de corrección de acuerdo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTIDOS. Conocido el oficio de la Sra. Etelvina López Rivera, referente a solicitud de corrección de acuerdo el acuerdo de consigno de manera incorrecta en la información ser poseedora de un lote con casa, por más de 20 años, en barrio Guayacán, Calle Río Seco, siendo lo correcto lo para construir, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la corrección del acuerdo N° Once Acta de la Sesión Ordinaria N° 24-2025, celebrada el 10 de abril del 2025, para que se lea correctamente : -----

El lote se describe así: ubicado en el distrito de Guácimo, cantón sexto, Guácimo, de la provincia de Limón, señas exactas; Barrio Guayacán, Calle Río Seco, junto -al parque municipal, con una medida de 180 metros cuadrados, según Plano catastrado L-04585501997, este lote es parte de la finca del partido Limón, número de finca 157442, la cual pertenece a la Municipalidad de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 39. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 07-04-2025, firmado por el Sr. Giancarlo Solano Fallas – Representante Cámara de Ganaderos de Guácimo, indica lo siguiente: -----

En vista de los rumores por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Guácimo, sobre la realización de fiestas populares del 15 al 25 de agosto, esta Asociación de Ganaderos les solicita ratificar el permiso otorgado a esta Asociación que ya cuenta con un acuerdo en firme n°10, aprobado en la sesión ordinaria n°23 2025, del 08 de abril del 2025. -----

El objetivo principal de este evento es promover el sentido de comunidad y pertenencia entre los habitantes de nuestro cantón, a través de una serie de actividades recreativas, culturales y sociales. Dichas festividades estarán dirigidas a toda la población de Guácimo, con un enfoque especial en las familias, buscando ofrecer un espacio de integración y disfrute para personas de todas las edades. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso era lo que hablábamos hace un rato con lo de la asociación de que ya ellos



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

tenían o tiene el permiso, Doña Blanca ya lo de los Ganaderos estaba de primero y hay un acuerdo con ellos. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La ratificación con mucho gusto se hace y si no me equivoco fue un día de ausencia del Señor Presidente y creo que yo leí la nota y se habló rápidamente que también la Asociación de Desarrollo de Guácimo normalmente hacia actividades pero la nota llego primero y Don Alfonso me envió un comunicado que en tiempo y en orden primero la Asociación de Ganaderos, el asunto de que la Asociación es que están pidiendo es que es la misma fecha y entonces habría que valorar de que si queremos que un proyecto de estos sea exitoso exclusivo en fecha ya que si fuese la Asociación de Desarrollo en otro lugar u otra comunidad yo no veo inconveniente de que participe pero como estamos en el mismo Distrito central y aprobar dos actividades con fines de lucro es matar una de las dos actividades y seria entorpecer el propósito de la actividad con fines de lucro que creo que esa es la intención pero aprobar dos actividades de fiestas para una misma fecha dentro del mismo Distrito, entonces sería en nosotros tomar acción en eso y asignarle este año los recursos de disponibilidad de tiempo a la Asociación de Ganaderos y en otra fecha a la Asociación de Desarrollo ya que sería el mismo público y seria como entorpecer el éxito de ambas actividad y considero que la Asociación de Ganaderos solicito primero el permiso y nos concentramos con ellos. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Don Saaed es lo que les había dicho Doña Beatriz la vez pasada cuando ellos dijeron que la Asociación de Ganaderos solicito primero y que se tomó el acuerdo, lo que les dijo Doña Beatriz fue que la podían hacer antes y que porque no lo hacían para final de año y se les dio esa opción ya que no se les está cerrando ninguna y si la tirar al final de año tiene más tiempo para que se preparen y toda la actividad sea un éxito. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ellos lo solicitaron primero y con ellos hay que mantenernos y vamos a respetar el acuerdo que hay. -----

Conocido el oficio de solicitud de rarificación de fechas para las fiestas, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, se dispense de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----



Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

ACUERDO N.º VEINTITRES. Conocido el oficio suscrito por Sr. Giancarlo Solano Fallas – Representante Cámara de Ganaderos de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Ratificar las fechas para la Organización de las Fiestas Cívicas de Guácimo, para que se realicen del 01 al 12 de agosto del 2025, aprobadas por este Órgano colegiado mediante Acuerdo N.º Diez de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 23-2025, celebrada el 08 de abril de 2025, a favor de la Cámara de Ganaderos de Guácimo. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 40. Se dio lectura a oficio MICIT-DVT-OF-239-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-05-2025, firmado por el Sr. Hubert Vargas Picado – Viceministro de Telecomunicaciones, referente a Seguimiento sobre adopción del Decreto Ejecutivo N.º 44335-MICITT Estimado señor: -----

En atención al oficio MICITT-DVT-OF-095-2025, enviado el 3 de marzo de 2025, mediante el cual se dio seguimiento a la audiencia sostenida el 24 de enero de 2025 ante ese Honorable Concejo Municipal, me permito reiterar respetuosamente la consulta sobre el estado del proceso interno de adopción del Decreto Ejecutivo N.º 44335-MICITT, “Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones”. -----

Como se indicó en dicha ocasión, esta normativa resulta clave para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N.º 10216, el cual establece que las disposiciones técnicas definidas por el Poder Ejecutivo mediante reglamento deben ser acatadas por todas las municipalidades del país. En ese sentido, y considerando que no se ha recibido respuesta formal que indique si el Concejo Municipal ha realizado acciones en torno al tema, agradeceremos nos puedan confirmar su situación actual al respecto. -----

Conocido el oficio MICIT-DVT-OF-239-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensado de trámite de comisión. por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N.º VEINTICUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda.** Adoptar, en todos sus extremos, las disposiciones del Decreto Ejecutivo N.º 44335-MICITT, denominado “Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones”, emitido por el Poder Ejecutivo y publicado en el Alcance N.º 13 al Diario Oficial La Gaceta N.º 14, de fecha de 25 de enero de 2024. -----



Pág. 57
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Publicar, una vez en firme, el presente acuerdo del Concejo Municipal, y el texto del Decreto Ejecutivo N° 44335- MICITT “Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones”, en el sitio web de la Municipalidad para conocimiento de los usuarios en los trámites relacionados con infraestructura de Telecomunicaciones.
Se dispensa de trámite de comisión. -----
Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta una vez. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO XII. DICTAMEN DE COMISION. -----

ARTÍCULO N° 41. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 08, de fecha 19 de mayo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Blanca Rosa Mejías Medina	Coordinadora Comisión – Concejo Municipal
Beatriz Mora Valverde	Alcaldesa Municipal
Yinery Mora Rodríguez	Asesora Comisión
Rocío Aguirre López	Asesora Comisión
Ana Acevedo Traña	Comisión de Turismo
Rebeca Slack Hyman	Asesora Comisión

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR. -----

Fecha celebración del 54 aniversario de Cantón de Guácimo. -----

Lugar Parque Central a partir de las 2:00 pm el día viernes 30 de mayo (horario establecido de 2:00 pm 4:00 pm) -----

Se contará con un acto protocolario-----

Seguidamente se presentarán grupos culturales de las siguientes instituciones: Escuela Juan Ferraro, Escuela Manuel María, Grupo Alma Guácimeño, Grupo Afro, se concluye con un concierto con el SINEM y con posibilidad de participación, Escuela Balsaville (por confirmar) -----



Pág. 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. -----

1. Solicitar el salón parroquial y posible sala par entrega de la alimentación a grupos participantes e invitados. -----
2. Solicitar los toldos al Departamento de Ambiente por consiguiente los basureros y bolsas. -----
3. Solicitar a Gestión Social el mobiliario y el sonido. -----
4. Solicitar al Concejo Municipal el mobiliario para ser utilizado el día del evento.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 08, de fecha 19 de mayo del 2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTICINCO. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 08, de fecha 19 de mayo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Salón Parroquial de la Iglesia Católica de Guácimo el prestar del salón Parroquial y la posible sala para la entrega de la alimentación a los grupos de participante e invitados a la celebración del Cantonado el próximo viernes 30 de mayo 2025. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 08, de fecha 19 de mayo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Departamento de Servicios Ambientales y Municipales interponer sus buenos oficios a fin de prestar a la Comisión los toldos para la celebración del Cantonado el próximo viernes 30 de mayo 2025, asimismo los basureros y bolsas para dicha actividad. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° VEINTISIETE. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 08, de fecha 19 de mayo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Departamento de Gestión Social interponer sus buenos oficios a fin de prestar mobiliario y sonido para la celebración del Cantonato el próximo viernes 30 de mayo 2025. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

ACUERDO N.º VEINTIOCHO. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N.º 08, de fecha 19 de mayo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar Concejo Municipal en pleno interponer sus buenos oficios a fin de prestar el mobiliario para ser utilizado en la celebración del Cantonado el próximo viernes 30 de mayo 2025. los basureros y bolsas para dicha actividad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 42. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor - COMUDAM N.º 03, de fecha 15 de mayo del 2025.

LISTA DE ASISTENCIA-----

Maricel Elizondo Zúñiga-----

Saida Lucia Sáenz López-----

Myriam Guzmán Gamboa-----

Marisela García Torres-----

Génesis Segura Cordero-----

Siviany Moya Peraza -----

Gerardo Aguilar Esquivel -----

José Daniel Chavarría -----

RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR. -----

Puntos desarrollados-----

Actividades del 20 de junio, atención a la Red COMUDAM, alimentación

Gira de funcionarios OPAMDIS al distrito de Pocora y Mercedes a la promoción del taller Día de Cuaderno y Lápiz, visita a Pocora el lunes 19 de mayo y las Mercedes Martes 20 de mayo. -----

La conformación a nombramiento de coordinadores y secretaria queda pendiente hasta que se apruebe le acta donde se nombrará a la Reg. Kimberly Corrales

Repaso de la ley 10547, la presencia del vicealcalde Siviany Moya. -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. -----

Se acuerda hacer sesión extraordinaria los días jueves 05 junio y 26 de junio para revisar la normativa, ambos a la 1:00 pm -----

Solicitar a la administración nos colabore con el asesor jurídicos, del concejo si hubiese nombrado por lo cual se solicita al Concejo Municipal. -----



Pág. 60

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

Se solicita al Concejo Municipal brindar la prestación de la sala de sesiones para recibir a la Red COMUDAM y al equipo para transmitir la sesión, además necesitamos nos colaboren con un secretario para operar el equipo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Creo que es enfocado a que ya en junio habíamos acordado de que todas las comisiones se iban a estar transmitiendo en vivo a modo público y creo que por ahí es el enfoque, entonces coincide con el mes de tiempo que habíamos aprobado una moción a partir de junio. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En la mañana es porque en la tarde está ocupada, tenemos que organizarnos porque nosotros estamos trabajando con lo de la modernización desde las 8 de la mañana. -----

Conocido el Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor - COMUDAM N° 03, de fecha 15 de mayo del 2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Conocido el Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor - COMUDAM N° 03, de fecha 15 de mayo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Realizar sesión extraordinaria de la COMUDAM los días jueves 05 junio y 26 de junio 2025, con el fin de revisar la normativa, ambos fechar a realizar a partir de la 1:00 pm. -----

Asimismo, se solicita a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de colaborar para que el asesor jurídico de la Municipalidad nos acompañe a dichas reuniones extraordinarias, o bien el asesor jurídico del Concejo Municipal en caso de estar contratado. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° TREINTA. Conocido el Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor - COMUDAM N° 03, de fecha 15 de mayo del 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el préstamo de la sala de sesiones el próximo 20 de junio 2025, para la atención a la Red de COMUDAM Huetar Caribe Sarapiquí. A su vez se aprueba el uso del equipo para transmitir la sesión, y colaboración con un secretario para operar el equipo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.
ARTÍCULO N° 43. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N° 06, de fecha 16 de mayo del 2025. -----

Lista de asistencia -----

Maricel Elizondo Zúñiga	Concejo Municipal
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Concejo Municipal
Francisco Garro Carmona	Concejo Municipal
Angela Espinoza López	Municipalidad de Guácimo
Johan Ramírez Ramírez	Municipalidad de Guácimo
Leonel Sánchez Paz	Municipalidad de Guácimo
Marcela Núñez Pereira	Municipalidad de Guácimo
Kimberly Corrales Camacho	Concejo Municipal

- 1. **RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:** se inicia la sesión a las 9:00 am y concluya a las 12 md continuando con el análisis de la página 14 de las funciones de la Secretaría y seguido se analiza la unidad de alcaldía y sus funciones realizando anotaciones en el Excel de las observaciones que se edita en cada sesión. Además, se analiza la situación de los días que va a estar cerrada las instalaciones por arreglos del edificio y reprogramar reuniones siguientes la Municipalidad -----
- 2. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** Se acuerda modificar la fecha de la sesión del viernes 23 para el jueves 22 a la misma hora, a las 9 am a 3 pm 3pm, debido a que el viernes 23 en las instalaciones municipales estarán realizando trabajos de infraestructura, asimismo se solicita a la administración brindar permiso para que los funcionarios miembros de la Comisión asistan el jueves 22 en este horario. -----

Conocido el oficio, al respecto el **Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona**, somete a votación manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as)** que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. Conocido el Dictamen de la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N° 06, de fecha 16 de mayo del 2025. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Modificar la fecha de la sesión del viernes 23 para el jueves 22 de mayo a la misma hora, a las 9:00 am a 3:00 pm, debido a que el viernes 23 en las instalaciones municipales estarán realizando trabajos de infraestructura. -----
Asimismo, se solicita a la Alcaldesa Municipal brindar permiso para que los funcionarios miembros de la Comisión asistan el jueves 22 en este horario.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Pág. 62

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.
CAPÍTULO XIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO N° 44. En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Es para decirles que el primero de junio tenemos el domingo familiar en las Mercedes para los que gusten acompañarnos ya que sería bueno que trabajemos todos unidos y lo otro es que se conformó la comisión de cultura y el año pasado estuvo Don Saaed pero él no asistió en todo el año y ahora lo volvieron a nombrar y ya lo integre, pero espero que trabajemos todos y para decirles que las reuniones quedan los primeros miércoles de cada mes a la 1 de la tarde y la señora Sonia yo la integre porque está ahí en la lista pero ella se salió y entonces le solicito a la Señora Sonia que haga por escrito y se lo presente al Señor presidente el motivo por el cual no quiere estar en la comisión de cultura. Los esperamos el 30 de este mes, a las 2:00 pm con las actividades y el acto protocolario. -----

En uso de la palabra la Sind. Melissa Magret Muñoz Espinoza, dice: Buenas noches. Es para hacer una bueno, una no son 3 solicitudes, me gustaría recibir una minuta de la reunión que se hizo de la Asociación de Desarrollo, por lo nuevo acá, creo que fue en diciembre me gustaría una minuta de esa reunión porque no se me dio ninguna información a mí. Y el 17 de febrero que no recuerdo quiénes fueron los que fueron en ese momento, yo tuve que salir con mi hija este, que fueron a Pueblo Nuevo también me gustaría recibir una minuta de esa reunión y quisiera también tener una respuesta de la condición de la mujer, porque yo envié un documento ahí y en ninguna de las 3 reuniones se me envió ni una respuesta, ni una minuta, ni nada, entonces yo hago la solicitud para ver si puedo tener en mis manos eso, no sé quiénes serían los que fueron a la reunión de allá otra vez. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Me parece que la reunión de diciembre usted estuvo presente, verdad también ella sí estuvo presente y la minuta bueno, en realidad hay una grabación ahí hay un audio, pues creo que sí existe el audio todavía en realidad no, sin embargo, como usted estuvo presente, no sé si ella estuvo presente el día de la reunión de diciembre, entonces no sé si todavía usted estando presente ocupada la minuta. No sé, en realidad debo ser muy honestos, yo recuerdo que haya un audio porque el asunto era un asunto delicado, sí y la que fue en Pueblo Nuevo, pues yo en realidad no pude asistir. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En esa esa reunión no se levantó minuta, fue una visita en realidad no fue reunión y lo que fue es ir a ver lo que se estaba haciendo eso sí, eso fue lo que hicimos, pero no se levantó nada, yo sí tomé unas fotos y luego se las mostré a doña Beatriz y a los del SIOP, pero no se levantó, no se hizo ninguna minuta ahí en eso.

En uso de la palabra la Sind. Melissa Magret Muñoz Espinoza, dice: Y respecto a esa visita tampoco se puede dar como un informe por escrito Respecto a eso y yo también me había mandado el documento que había traído acá y lo habíamos



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

leído acá, que se iba a pasar a jurídicos y tampoco recibí respuesta, Entonces lo que quiero es la respuesta, nada más de lo que yo he presentado, como todos, si presentamos algo, pues que no sé qué a la libre verdad que tengamos algo que nos respalde una respuesta, entonces sí me gustaría que de esas informaciones que yo he entregado he solicitado el apoyo, que como mínimo se puede o no se puede o se avanzó, no se avanzó, se me da una respuesta por escrito, por favor. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Sí, la de Pueblo Nuevo, no tenemos nada. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Sí compañera, Melissa este, ese día nosotros llegamos y fue como un conversatorio de amigos y lo que hicimos fue salir a ver algunas cosas que ellos estaban incómodos porque habían dejado unas alcantarillas que no calzaban entonces las aguas se volvían y se hacían unos pozos y ahí por la plaza que habían otras alcantarillas mal instaladas, entonces, básicamente eso era lo que estábamos viendo, unos puños de Tierra que le habían dejado a un señor en la entrada también, verdad algo así y entonces, más que todo, era viendo cosas que ellos querían que se les corrigieran de todas partes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo sí le puedo levantar el documento, pero eso fue lo que en realidad creo que era William Alfaro. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, muchas gracias, era para hacerles una invitación a los regidores y regidoras, para ver si este jueves a las 3:00 de la tarde, después de que se tienen una reunión, ustedes podrían atender al equipo técnico el departamento del SIOP para que ellos les expongan y les expliquen un tema que tiene que ver con el parque, que es algo que tiene que resolverse, puesto que ya se les había enviado a el pliego de condiciones que tiene que ser avalado y aprobado por ellos pero hay una situación ahí particular que tiene que corregirse, tiene que pasar acá al Concejo para que ustedes lo aprueben, pero ellos quieren conversar con ustedes antes para darle la explicación técnica detallada de la situación. Entonces ellos me decían que con media hora ellos consideran que les podrían explicar o 1 hora, como ustedes gusten, pero como vi que había una reunión el jueves, entonces era para ver si le daban un espacio a las 3:00 de la tarde pienso yo que 3 en adelante para que ustedes hagan las consultas ahora el jueves. Es una mesa de trabajo para explicarles por qué ellos van a presentar la propuesta que tiene que hacerles llegar a JAPDEVA, tiene que pasar por acá, entonces quieren antes de que vengan ellos y la presente quieren explicarles a ustedes, entonces ellos la van a presentar el martes en la sesión, pero quieren ver si el jueves pueden conversar con ustedes y ellos, explicarles detalladamente la situación, entonces, como ustedes tienen la reunión, entonces a las 3:00 de la tarde, podría ser que los puedan atender a ellos. -----



Pág. 64

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 33-2025 DE FECHA: 20-05-2025.

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Quería responderle a la compañera Melissa que nosotros en la Comisión de la Mujer habíamos tomado un acuerdo que era acompañarla a la reunión que ella iba a tener, pero no tuvimos transporte, entonces no la pudimos acompañar, pero sí le dimos un voto de apoyo con respecto al problema que se le presentó a ella allá en lo en la localidad de ella. Con la compañera Blanca, quiero exteriorizarle que yo hablé con don Francisco los motivos si don Francisco me pide que le haga por escrito lo mismo que hablé con usted, con muchísimo gusto, pero ya yo hablé con usted, don Francisco. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La pregunta es si está contemplada la visita a las Rosas ya se sabe que en la tarde y si del todo no está la visita también informar a los vecinos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si vamos a Río Jiménez si visitamos. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Entonces aún no saben a ciencia cierta si la visita a Río Jiménez está programada. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que no sabemos si nos vamos a atrasar aquí y nosotros si la tenemos programada, pero es el tiempo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidnte Municipal dice: Bueno primero en Dios que todo les salga bien y les dé tiempo para hacer la visita. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Pero si la tenemos programada y de todas maneras yo tengo el teléfono de Reina y cualquier cosa yo la llamo, pero si está programada y si no nos atrasamos nosotros les llegamos. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
Voto disidente Acuerdo N° 17